

Andújar Castillo, Francisco, y Felices de la Fuente, M.^a del Mar (eds.): *El poder del dinero. Ventas de cargos y honores en el Antiguo Régimen*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2011, 360 pp.

La obra recoge los estudios de especialistas europeos en el análisis de las diferentes vías de provisión de cargos y honores a través del dinero a lo largo del Antiguo Régimen. Una línea de investigación, la de los procesos venales, que está viviendo un verdadero resurgir entre los historiadores durante las últimas décadas. En esta ocasión, si bien los autores centran mayoritariamente sus reflexiones en torno a España, cabe destacar la atención prestada a otros espacios geográficos del Imperio, caso de los Países Bajos o América, así como la comparativa realizada con Portugal. Debe ser señalada igualmente la amplitud cronológica, situada entre los siglos XVI y XVIII, así como la variedad temática, pues se abordan diferentes ámbitos de estudio relacionados con la venalidad, como son los oficios municipales, los cargos militares y de justicia, los hábitos de caballero de las Órdenes Militares, o los títulos nobiliarios.

Se trata de un trabajo heredero de la corriente historiográfica que iniciaron en los años setenta algunos estudios de Antonio Domínguez Ortiz y Francisco Tomás y Valiente, y que más tarde han tenido continuidad a través de nuevas investigaciones realizadas por Francisco Andújar Castillo, Antonio Álvarez-Ossorio o Mauro Hernández. En este contexto, la presente obra supone un punto y seguido, una pausa para la reflexión, para la evaluación de lo hasta ahora hecho, así como una guía para las investigaciones venideras.

La obra se encuentra dividida en cinco apartados cada uno de los cuales aborda una problemática diferente. El primero de ellos: «Problemas conceptuales en torno a la venalidad», reúne varios trabajos que reflexionan sobre el uso que se da a conceptos como *venalidad*, *merced* o *corrupción*. En su artículo, Jean Pierre Dedieu aboga por una contextualización más amplia de la transmisión de los cargos públicos durante el Antiguo Régimen, al tiempo que ve necesario un análisis más profundo acerca de los conceptos de venta,

secreto, publicidad o disimulación. Los autores del segundo estudio, Jean Pierre Dedieu y Andoni Artola, ampliando la propuesta del trabajo anterior, tratan de situar la venalidad en el contexto de las convenciones políticas que regían la España Moderna, ahondando en la relación entre el individuo y el rey a través del dinero. Michel Bertrand en su investigación en torno al concepto de corrupción en la España colonial realiza una reflexión acerca de los espacios de negociación en los que se encontraban los actores, unos espacios en los que la corrupción muestra la complejidad del sistema político y cómo este hecho no es sinónimo de un debilitamiento de la autoridad del Estado. Para cerrar este primer bloque, Francisco Andújar realiza un esfuerzo por dibujar un campo conceptual en relación a los tipos de cargos enajenables, caso de los empleos «beneficiados» frente a los «vendidos», lo que según el autor responde a una misma realidad, al interceder en ambos una transacción monetaria. Del mismo modo, también se profundiza en los conceptos de «dispensa», «seguridad o salvaguarda» y «facultades», elementos que están presentes en los contratos de venta de cargos.

En el segundo cuerpo del libro, «Las ventas de oficios municipales», Alberto Marcos Martín analiza los procesos de acrecentamiento y creación de nuevos oficios en Castilla a lo largo del siglo XVI. María López Díaz incide de forma inicial en una terminología específica destacando los términos de «tráfico», «patrimonialización» o «mercado de oficios» frente al de «venalidad». La autora aborda el estudio de las ventas de cargos municipales, especialmente para el caso gallego, tanto en los concejos urbanos de realengo como de señorío. Sus conclusiones se centran en una confirmación de la venalidad de los empleos municipales, mayoritariamente de los que tenían voto en Cortes, siendo la Corona la principal promotora de esta actividad. Siguiendo con los cargos municipales, aunque en esta ocasión en América, concretamente en Quito, Pilar Ponce confirma la venta de empleos sobre la base de negociaciones y acuerdos, si bien no olvida la importancia de diferenciar las prácticas venales de la metrópoli con las efectuadas en Indias, donde fueron más habituales, al punto que llegaron a provocar enfrentamientos entre los miembros de la élite quiteña, principales compradores, que se vieron ampliamente favorecidos en su intento de consolidación social.

En el tercer apartado de la obra: «Venalidad de cargos y oficios», Antonio Jiménez Estrella analiza el peso de las patentes en blanco y los suplimientos dentro del ejército español del siglo XVII. Una alternativa que dibujó un nuevo panorama militar como consecuencia de una práctica venal, desempeñada por quienes tenían bienes metálicos, y aprobada por un rey necesitado de hombres. Thomas Glesener contextualiza su estudio en los

Países Bajos y se centra principalmente en los individuos, ya que son ellos quienes controlan los canales de información que dan vía a la adquisición de empleos, en este caso militares, y quienes gozan —tanto ellos como sus familias— de la confianza que buscaba el monarca a la hora de otorgar mercedes. Inés Gómez traslada su investigación a los tribunales reales donde destaca una notable venalidad en los puestos subalternos del cuerpo, al tiempo que aboga por la necesidad de conocer a los protagonistas de una movilidad social descendente en los citados cuerpos judiciales. En su trabajo, María Victoria López-Cordón desplaza el prisma de análisis a la Corte, más concretamente a los empleos de Cámara, aquellos que destacan por su cercanía a los monarcas. Según la autora, se produjo un incremento del número de servidores personales lo cual pudo llevar implícita la aparición de nuevas vías de entrada al cuerpo, si bien la confianza en las personas y en las familias resistía como el mérito más destacado.

Se inicia el cuarto apartado: «Ventas de honores y naturalizaciones», con el estudio de María del Mar Felices de la Fuente, quien demuestra la existencia de un mayor control sobre el origen social de quienes pretendían acceder a la baja y media nobleza a través de la obtención de hidalguías o hábitos de caballeros, en contraposición a lo que ocurrió para ingresar en la cúspide del estamento nobiliario, la nobleza titulada, donde apenas se exigió trámite alguno durante la primera mitad del siglo XVIII. Antonio José Rodríguez Hernández analiza la concesión de títulos nobiliarios a través del levantamiento de regimientos en el ejército español durante el siglo XVII. Pese a ser un recurso regular, la práctica indica que no siempre resultó beneficioso para quien buscaba honor a través del reclutamiento de soldados, ya que en la mayor parte de los casos coyunturas especiales impidieron el logro. En relación a los hábitos de las órdenes militares, Domingo Marcos Giménez destaca el proceso de venta de estas mercedes más allá de la posibilidad de caer en delito de simonía. No en vano, ante el interés de la Corona por obtener beneficios económicos, el encubrimiento de esta venta sería objetivo principal de la Monarquía. En torno a la problemática de la ocultación encara su trabajo José Manuel Díaz Blanco, quien analiza el secreto y la disimulación a partir de las «cartas de naturaleza» de la Carrera de Indias que fueron enajenadas. Según el autor, a través del dinero se consiguió silenciar las fuentes y, en este caso, los orígenes de quienes comerciaban.

En el quinto apartado: «La Monarquía portuguesa. Nuevas perspectivas», Roberta Stumpf desarrolla un balance historiográfico de la venalidad de empleos y honores en el contexto portugués y brasileño. Al tiempo que asegura que la Monarquía portuguesa no despreció la venalidad, se certifica

cómo esta se produjo en menor medida que en territorios castellanos. Por último, Fernanda Olival señala una realidad venal portuguesa desde el siglo XV, pese a que las investigaciones son aún incipientes y los vacíos numerosos. En cualquier caso, la autora anuncia cómo la venta de cargos fue más restringida en Portugal, en especial en lo relativo a las iniciativas de la Corona.

Uno de los elementos a destacar dentro del conjunto del libro, son los esfuerzos realizados por los autores para exponer una nueva metodología que permita avanzar en esta vertiente histórica. La amplia consulta documental, mostrada a través del cruce de diferentes fuentes, así como la búsqueda de caminos hasta ahora inexplorados, ayudan a valorar el hueco ocupado por la obra. Igualmente, debe ser destacado el interés de los autores por abrir nuevos caminos, caso de los análisis en clave de red social, habida cuenta de las referencias al peso de la clientela o de los parientes y allegados en el momento de acceder a las prácticas enajenatorias. A lo largo del trabajo una idea se repite, la relación entre el individuo y el monarca. Estamos ante una serie de estudios que reflexionan en torno a un sistema de relaciones económicas, políticas o sociales y que ponen en liza al principal agente del Estado, el rey, y a quienes solicitan de éste alguna contraprestación. Un sistema de negociación entre el súbdito y el soberano en el que se observa una relación de intereses personales de la que todos buscan salir favorecidos. En conclusión, se trata de una obra referente que invita a la reflexión, que abre nuevos ámbitos de estudio relacionados con la venalidad, y que muestra un amplio campo por trabajar pese a los avances conseguidos.—ÁLVARO CHAPARRO, Casa de Velázquez-LARHRA.

Andújar Castillo, Francisco, y Giménez Castillo, Domingo Marcos (eds.): *Riqueza, poder y nobleza: los Marín de Poveda, una historia familiar del siglo XVII vista desde España y Chile*, Almería, Universidad de Almería, 2011, 212 pp., fotos blanco y negro.

El presente estudio está conformado por ocho trabajos de investigación referidos a la familia Marín de Poveda, originaria de Lúcar, en Almería, y que tuvo activa participación en Chile, Potosí y Charcas, en el antiguo Virreinato del Perú, en el siglo XVII.

El génesis de la obra se remonta a una solicitud que realizó el alcalde de la referida localidad almeriense, don José Antonio González, al grupo de investigación Sur-Clío de la Universidad de Almería, de realizar un curso de

verano que tuviera por objetivo profundizar en los antecedentes históricos de los Marín de Poveda, puesto que salvo referencias aisladas de la historiografía española, sólo se conocía por lo señalado por los historiadores chilenos José Toribio Medina y Diego Barros Arana, con relación a Tomás Marín de Poveda, quien fuera gobernador de Chile entre 1692 y 1700.

Asumido el desafío, se conformó un equipo de interdisciplinario para desarrollar una investigación que cumpliera con el objetivo del curso, pero que al mismo tiempo concretara un estudio como el que ahora se reseña.

El trabajo está dividido en tres partes. En la primera, que trata acerca del paso de la familia desde Lúcar a América, se incorporan dos estudios de alto valor. Francisco Andújar trata acerca de los orígenes de la familia y las relaciones de poder que ésta generó, en especial a través de la persona de don Bartolomé González de Poveda, el primero que pasó a América y que llegó a ser presidente de la Audiencia y arzobispo de Charcas. Posteriormente Valeriano Sánchez, aborda un tema de gran actualidad historiográfica como son las redes de poder que generó la familia. Aquí se destaca el gran trabajo investigativo del autor en archivos de protocolo, y que través de una línea genealógica pudo realizar un seguimiento a los miembros de este clan familiar, tanto por la vía de los Marín, los González y los López-Torres, quienes desde Yeste los primeros, desde Alange los segundos, y desde Jorquera los terceros, arribaron a tierras almerienses en tiempos de la repoblación y se vincularon con los Poveda, originarios de Barbalimpia (Cuenca) y repobladores de Lúcar.

En suma, en la primera parte de la obra queda claro que la figura del arzobispo de Charcas, tiene una clara influencia en los destinos de la familia y de la construcción patrimonial de la misma, puesto que cuatro de sus cinco sobrinos, entre ellos Tomás Marín de Poveda, pasaron al Nuevo Mundo y construyeron, a partir de redes y alianzas, un poderoso clan.

La segunda parte del libro aborda la figura de quien se transformó en la máxima autoridad política en la historia de Chile en la última década del siglo XVII. Nos referimos a Tomás Marín de Poveda, gobernador y presidente de la Audiencia en 1692 y 1700.

Cinco estudios conforman este *corpus* acerca de su figura, pensamiento y actuación política. El primero, del citado Francisco Andújar, apunta a la problemática de la compra de cargos en Indias, aspecto en el que se vio involucrado el personaje de estudio, aunque para entonces bajo un simpático eufemismo: el de «donativo gracioso». Aquí el autor advierte que esta situación se debe contextualizar en los tiempos económicos en que vivía la monarquía de los Austrias.

El segundo estudio trata acerca de la política de los Parlamentos Hispano-Indígenas, realizados entre 1692 y 1694 por el nuevo gobernador. A través de la mirada de Jimena Paz Obregón, ahí está la clave de lo que llama «un encumbramiento exitoso». Aquí la autora, aprovecha de hacer una revisión a las particularidades de su gestión como máxima autoridad de la Capitanía General, así como después su trayectoria que lo llevó a recibir el hábito de la Orden de Santiago. Finalmente se aborda un tema delicado, en cuanto al origen de la fortuna que amasó en Chile, planteando a manera de hipótesis el posible comercio de esclavos indios en que habría estado involucrado el gobernador, práctica bastante común en los tiempos en que él vivió en la frontera de guerra.

María Eugenia Petit-Breuilh trata las relaciones fronterizas en tiempos del personaje analizado. Estudio interesante que permite recoger las variables que para entonces eran el centro de la preocupación del gobernador, es decir, mantener la paz, vigilar las costas de enemigos extranjeros y fundar ciudades en el extremadamente ruralizado Chile central. Entre las soluciones buscadas por Marín de Poveda estaban los referidos parlamentos, las misiones de jesuitas y franciscanos, así como también la posibilidad de reducir los indios a pueblos.

El estudio del pensamiento del gobernador no podía faltar y por ello Javier Pinedo aborda este desafío. Con una acuciosa búsqueda en el Archivo de Indias, se pudo poner en valor el interesante epistolario que allí se conserva. Entre las grandes novedades que se aportan está la relación del gobernador con la élite local, y en donde el autor identifica elementos de identidad criolla que bien podrían hacer comprender lo que pasaría un siglo más tarde.

El último capítulo de esta segunda parte de la obra está a cargo de José Manuel Díaz Blanco, quien en forma aguda y bien fundamentada, trata el tema de la fundación de ciudades en la gobernación destacando la paradoja de que pese a que la política reformista de Marín de Poveda fue, por diversas razones, un fracaso, dos villas de su plan fundacional lograron prosperar con el tiempo, aunque para el caso de Talca, no en el mismo sitio donde la concibió Marín de Poveda ya que el emplazamiento urbano definitivo se debió al gobernador Manso de Velasco en 1742, a doce kilómetros de sitio original, hoy comuna de Maule.

En la tercera parte de la obra, nos encontramos con un estudio solitario dedicado a don Bartolomé Marín de Poveda, hermano del gobernador de Chile, cuya investigación estuvo a cargo de los editores Francisco Andújar y Domingo Giménez. En él se trata de manera amena y documentada la historia del otro personaje de gran importancia en la familia en cuestión. Lo inte-

resante es que comienza construyendo la relación a partir del testamento de Bartolomé, una curiosa personalidad del ámbito eclesial que llegó a construir en América una fortuna basada en relaciones, alianzas, sociedades y una alta dosis de corrupción. Tuvo el curato de Potosí y luego fue visitador general del arzobispado de Charcas, siempre bajo la protección de su tío, que falleció en 1692; regresó a España ese mismo año y llegó a ser capellán de honor del Rey en Madrid en 1695, donde desarrolló una intensa actividad, entre las cuales, las intermediaciones y los préstamos, permitieron acrecentar su poder económico, el cual, al momento de su muerte en 1702, legó en parte a su hermano Tomás, sin que éste último se enterara puesto que falleció en 1703 en Santiago de Chile, sin conocer noticias de la apertura del testamento. Sin embargo, Bartolomé benefició de sobremanera al resto de la familia, en particular a su hermano Francisco Marín de Poveda, el único que había permanecido en Lúcar. De ese modo parte de la fortuna de la familia siguió relacionada con el pueblo almeriense que les había visto nacer.

Estamos frente a un estudio del todo interesante, porque por diversas vías se ha podido reconstruir una historia poco conocida de un clan familiar, que por algunos de sus representantes dio mucho que hablar en tierras americanas y en la propia España.—RODRIGO MORENO JERIA, Universidad Adolfo Ibáñez, Viña del Mar, Chile.

Bandieri, Susana (comp.): *La historia económica y los procesos de independencia en la América hispana*. Buenos Aires: Prometeo Libros, Asociación Argentina de Historia Económica, 2011, 402 pp., índice, cuadros, gráficos y bibliografía.

La Historia Económica había experimentado en los últimos años un reflujo fruto de las nuevas corrientes predominantes en la investigación sobre el pasado. El pensamiento postmodernista, los *new cultural studies*, los llamados *retornos* de la política, narrativismo y análisis micro-históricos omitían o menospreciaban las generalizaciones y reduccionismo comunes en ella como formas de abordar el conocimiento y el papel del mercado en la articulación de las sociedades. Recientemente, empero, y esto es normal aunque paradójico en el devenir del saber científico, la larga fase de crecimiento mundial en la que surgieron y crecieron tales postulados renovadores, ha concluido en una profunda crisis que ha devuelto a primer plano el interés por la indagación en los aspectos materiales de la existencia humana a lo largo del

tiempo, por el modo de generar y asignar los recursos. Sin embargo también es cierto que quienes se dedican a explorarlos han aprendido mientras tanto de sus críticos y se acercan a ellos con puntos de vista enriquecidos y mejorados.

En lo concerniente a América Latina, y sobre todo al estudio de sus independencias, a las críticas a la Historia Económica en general se añadieron otras no menos relevantes, especialmente el hecho de que las explicaciones que han buscado en el pasado fundacional de los países las causas de sus problemas actuales, aparte de insuficientes, no habían logrado articular métodos de análisis y discursos cognitivos satisfactorios. Además tales déficits se acrecentaban debido a que las investigaciones sobre el área en su conjunto y sobre casos nacionales y regionales en pocos casos consiguieron avances y una comunicación suficiente entre ellas para ofrecer hipótesis y conclusiones extrapolables y comparables.

De todos esos problemas, o más bien del intento por superarlas, y cabe decir que con honradez y relativo éxito, es resultado la compilación de Bandieri sobre la historia económica de las independencias hispanoamericanas. El libro, fruto de un seminario organizado en las XXI Jornadas de Historia Económica argentinas en 2008, *strictus sensus* sólo tiene un antecedente, la obra coordinada por Leandro Prados y Samuel Amaral: *La independencia americana: consecuencias económicas* (Madrid: Alianza, 1993), que se centra básicamente en los casos nacionales y en el impacto en términos de costes y beneficios de la desestructuración política de territorios otrora unidos bajo una misma administración. No obstante también es heredera de un inmenso acervo de investigaciones acerca de los distintos países de la región y de ésta en su conjunto, algunas específicas, dedicadas a la economía de inicios del siglo XIX, y la mayoría a períodos más amplios. En ese sentido y en los términos expuestos puede decirse que el libro ha aprendido de las contribuciones precedentes, de sus dolencias, críticas que recibieron y aportaciones que es obligado extraer de ellas.

La editora señala en la introducción que no es que haya dejado de hacer historia económica en los últimos años, sino que ésta perdió centralidad en el debate y que recuperarla precisa una reorientación. Quienes se dedican al tema, tras las críticas que ha recibido la manera la abordarlo en el pasado, no deben conformarse con realizar ejercicios de economía aplicada a problemas de antaño sin prestar también atención a otros asuntos vinculados, a los demás aspectos sociales, políticos, culturales. Como ejemplo utiliza Bandieri el caso de la Pampa húmeda argentina y los trabajos que han quebrado la visión tradicional sobre la misma, focalizada en los terratenientes, para

Mostar un panorama rural en el que predominó el pequeño y mediano propietario. Y es sólo un ejemplo, como se ha dicho, pues los estudios recientes han insistido también en el análisis de otras regiones, mercados, prácticas y estrategias, del comercio desde la perspectiva de los comerciantes, de los obreros, las comunidades indígenas, los medios de pago.

Tras la introducción, por tanto, al lector obtiene una idea clara de lo que ofrece *La historia económica y los procesos de independencia de la América hispana*. Se trata de un libro que privilegia el estudio del área rioplatense, pero completado con el de otras regiones, y también de una obra que no tiene entre sus defectos ese límite espacial, ya que carece de pretensiones de extrapolar sus conclusiones específicas, y sólo se presenta como modelo por su forma diferente y comprensiva de abordar los problemas mediante el examen particular de casos, que de así se postulan como aportaciones al debate. En tal sentido de sus capítulos se infiere que los procesos de independencia, acerca de lo cual existe un amplio acuerdo, estuvieron motivados inicialmente por el vacío de poder que provocó la invasión francesa de la metrópoli en 1808. Ahora bien, si su continuación posterior tuvo causas económicas, éstas estuvieron vinculadas con el aumento de la presión fiscal colonial y el efecto que tuvo en la sociedad, en unión con el descontento de la elite y otros sectores por la centralización de poder que habían supuesto las reformas borbónicas de la administración imperial y por una percepción extendida de que restablecer los lazos con España no era favorable para aprovechar las oportunidades de negocio que ofrecía el panorama internacional, comercial, financiero y productivo, resultado de la Primera Revolución Industrial y que se había materializado en la progresiva vinculación de las economías e intercambios mercantiles locales con Gran Bretaña, otros países europeos y Estados Unidos.

Así entendidas, las causas, y también los efectos económicos de las independencias, fueron múltiples y a la vez dispares, internacionales, regionales, intra e interregionales, específicos según los casos y problemas, y al mismo tiempo dinámicos, cambiantes, incluso los más generalizables como los descontentos por razones fiscales o reparto de poderes, o los derivados de las rupturas de espacios políticos y de mercado y de los intentos, no siempre exitosos, de establecer otros alternativos y reorientados en su relación con la economía mundial. Y en ese sentido la primera conclusión de los autores del libro editado por Bandieri es que faltan datos y estudios al respecto para que las conclusiones puedan ser rotundas, aunque no por ello el estado actual de la cuestión impide ofrecer ya una idea y una imagen preliminar más rica, compleja y variada de los procesos de independencia, dado que en poco tiem-

po se han acumulado numerosos trabajos y es previsible que el ritmo de producción se incremente en el futuro y facilite una mayor generalización de las hipótesis y resultados de investigación.

Con los precedentes teórico-metodológicos sucintamente expuestos los estudios compilados por Bandieri se centran en los análisis regionales, de ruptura y transformación de los mercados y problemas fiscales en el período de quiebra del dominio español sobre Hispanoamérica y de configuración en el área de diversos Estados, así como en sus efectos en la oferta y circulación monetaria. Casi todos los trabajos se dedican al área región rioplatense y sus márgenes, incluyendo los casos paraguay y de las provincias limítrofes con el alto Perú y Brasil, y se completan, para ofrecer un panorama más extenso, con capítulos dedicados a otras regiones.

Quizás el principal defecto de la obra en su conjunto es su ordenación. Además de los estudios de los diversos autores, contiene comentarios a varios de ellos escritos por Tulio Halperin y Heraclio Bonilla, pero éstos se editan al inicio de la obra, cuando lo normal habría sido incluirlos tras los trabajos que critican. Por otra parte, entre los dedicados a la región rioplatense hay investigaciones más generales y otras sobre regiones y aspectos específicos y debieran haberse organizado siguiendo un criterio de mayor a menor para facilitar su lectura integral y comprensiva.

Los estudios más generales por su metodología y enfoque son los firmados por Jorge Gelman, Daniel Santilli y Roberto Schmit, aunque se editan en cuarto-sexto lugar en la obra. Gelman señala las dificultades referidas que para el análisis supone la escasez de datos acerca del período independentista, más aún cuando de lo que se trata es de realizar investigaciones con una perspectiva más amplia y compleja que las efectuadas en el pasado. Pese a ello el autor afirma que la documentación disponible es suficiente y permite asegurar que el principal problema de esos años fue la forma en que las distintas regiones se enfrentaron al contexto económico en el que se produjo la emancipación. Una mirada desde tal punto de vista muestra que el resultado más evidente fue el estancamiento del interior rioplatense y la pujanza, por el contrario, de Buenos Aires y de ello se deriva la necesidad de explotar qué factores facilitaron a la capital argentina aprovechar las oportunidades de crecimiento que por entonces se presentaban, vinculadas con la intensificación del comercio atlántico gracias a la revolución industrial y de los transportes.

Gelman, por tanto, cuestiona los enfoques institucionalistas de los problemas económicos de las independencias. Lo importante fueron la oportunidades y el modo de aprovecharlas y las instituciones derivaron de ello. Así señala el autor que lo más relevante del contexto tardocolonial en el Río de

la Plata económicamente hablando fue el crecimiento económico de las regiones basado en el aumento de la demanda exterior agro-pecuaria y la preponderancia que por ello fue cobrando Buenos Aires. Observa, sin embargo, que antes de la emancipación esto no generó grandes diferencias, aunque sí después, debido a la continuación de las tendencias anteriores, que favorecieron al área porteña y provocaron un estancamiento de otros territorios. Por dicha razón sostiene que hay variables con mayor poder explicativo que las instituciones, básicamente la dotación de recursos para el referido aprovechamiento de la demanda externa que, debido a la escasez de capital y trabajo, estuvo principalmente relacionada con el acceso a la tierra. A ello se añadió el abaratamiento de las comunicaciones fluviales y navales. Hasta que esto sucedió y las distintas regiones compitieron por el abastecimiento del alto Perú y los altos costes de transporte otorgaron ventaja al espacio interior rioplatense, pero cuando se redujeron y la demanda internacional superó a la del altiplano andino, sobre todo tras la crisis minera que sobrevino con las independencias, fue el litoral quien cobró tal ventaja, acrecentada por el control bonaerense de las aduanas, motivo permanente de conflictos, y que junto con la demanda urbana otorgaron a su gobierno una capacidad recaudatoria —y económica— sin parangón en su vecindad.

En el mismo sentido que Gelman, Daniel Santilli estudia el caso de la provincia de Buenos Aires y los cambios que acarrió para ella el establecimiento del libre comercio con las reformas borbónicas en el último tercio del siglo XIX. El autor estudia la expansión que, como consecuencia, experimentó la frontera agraria porteña, y lo focaliza en el examen de los cambios sociales asociados a la inmigración que recibió la zona como efecto, y luego también causa, de su auge exportador. El autor señala que esto permitió un crecimiento demográfico que cambió y complejizó su población y su sociedad, pues tuvo como resultado una elevada movilidad social en un contexto de escasez de trabajo y de predominio, como ya indicaba Bandieri, de la pequeña y mediana propiedad, lo que dio lugar a un escenario rural diversificado, dinámico y complejo.

Roberto Schmit, por su parte, cuestiona la afirmación tradicional de que la independencia conllevase cambios económicos y la formación de mercados nacionales. La evidencia disponible y los estudios realizados en las últimas décadas indican que su efecto fue una fragmentación territorial y que tales mercados surgieron lentamente y en un contexto de gran incertidumbre institucional, escasez de circulante y déficit fiscal de los Estados. La separación de España implicó para la economía rioplatense dejar de abastecer a aquellas regiones que surtía con su oferta y que ahora constituían unidades

políticas distintas, y a los costes de la desmembración de los mercados se unieron, además, los de las continuas guerras de emancipación y post-emancipación. Por otra parte, a los actores locales implicados en tales procesos se unieron diferentes intereses extranjeros. Por ello cabe analizar la historia del período como la de un proceso de lenta y dificultosa reordenación económico-espacial, aunque sabiendo que el resultado fue favorable a las áreas portuarias y a sus modelos de Estado, a sus políticas y prácticas, que acabaron imponiéndose, lo mismo en el litoral pacífico que en el atlántico. Esto, asimismo, derivó de una combinación de incentivos que potenciaron las redes mercantiles y negocios orientados al mercado externo, opción más fácil y barata y para obtener recursos que nutriesen los erarios de las nuevas repúblicas, pero que también mermó su capacidad fiscal y posibilidades de creación institucional y ocasionó graves desequilibrios territoriales que perjudicaron a las comarcas con peores condiciones para las exportaciones. La peor herencia de la independencia, según Schmit, por tanto, fue la inestabilidad financiera y monetaria con que nacieron los estados hispanoamericanos.

El otro estudio específico de la región rioplatense que conformó la futura Argentina es el de Beatriz Bargoni. La autora propone también en este caso un enfoque novedoso, regional, referido al área de Cuyo, y centrado en el análisis de un aspecto y unos sectores sociales concretos. La investigación se refiere a las elites y sus cambios de comportamiento durante la transición de la colonia a la República, así como a sus disputas por el poder, y señala que un componente importante de los procesos que ocurrieron y sus derivaciones fue que se mostraron como sujetos activos ante la coerción y cooptación ejercida por la administración central, hecho que evidencia indagando en sus linajes, redes y vínculos locales que se formaron y en la definición de estrategias en los distintos contextos a que tuvieron que enfrentarse.

Otros tres artículos del libro se dedican a regiones rioplatenses que no se integraron en Argentina: Paraguay y Uruguay —en este caso analizando un aspecto muy concreto—, y a aportar una perspectiva general del amplio espacio del norte y sus conexiones atlánticas y pacíficas antes y después de la independencia. El referido a la Banda Oriental, firmado por Raúl Frandkin, es una investigación tan particular como novedosa e interesante por su enfoque, conclusiones y propuesta metodológica y de indagación para otros lugares. Los conflictos que caracterizaron a la independencia, señala el autor, fueron múltiples y variados en sus causas, efectos y manifestaciones. De hecho se dieron varios tipos y uno especialmente interesante es el que puede denominarse *guerra económica*. Con el fin de investigar ese fenómeno construye una base empírica, utilizando como *proxi* la magnitud de las movilizaciones militares.

La rivera este del Paraná —dice— era una zona en plena adaptación a los cambios en la economía y el comercio en general en el período en el que se produjo la emancipación, debido al aumento de la actividad mercantil resultado de la revolución de los transportes e industrial a que se refería Gelman. Los enfrentamientos bélicos provocaron una presión sobre los recursos agropecuarios que fue dispar según el momento y las regiones, pero en general el análisis de la demanda de los ejércitos, que mide a través de la mencionada movilización de tropas, permite señalar que las contribuciones voluntarias de la población rural en un principio dejaron poco a poco paso a los expolios. Además, examinando esa presión y su grado de compulsividad, se pueden explicar hechos como que los habitantes de determinadas zonas cambiasen de bando, incluso en más de una ocasión. En tal contexto debe entenderse, por ejemplo, la propuesta que se debatió en Uruguay de unirse a Brasil.

A otra región fronteriza rioplatense que también optó por desmembrarse políticamente de los demás territorios del virreinato, Paraguay, dedica su estudio Nidia Areces, y lo focaliza en un aspecto concreto: las elites y sus conexiones inter e intrarregionales. La autora señala que los vínculos ancestrales entre las oligarquías locales y las del litoral e insiste en el modo en que fueron afectados por la centralización borbónica, lo que le permite explicar que en el momento de la independencia se distanciasen tanto de la metrópoli como de Buenos Aires. Argumenta que el resultado de los cambios políticos y económicos del período tardocolonial fue un progresivo predominio de los comerciantes porteños y además se caracterizó por la llegada de inmigrantes españoles que desplazaron a la elite local de las actividades mercantiles. De ahí su temprana independencia y el hecho de que ésta no llevase aparejada cambios sociales y en las relaciones sociales como los que se dieron en otros lugares, y que a su vez clarifica las condiciones que condujeron al establecimiento de la dictadura de Gaspar Rodríguez Francia en 1814. Opina la autora que dicho gobierno autoritario eliminó la competencia combinando fuerza y recursos fiscales, evitando así los enfrentamientos internos y minimizando el peligro de las amenazas externas recurriendo al aislamiento. Esto, a su vez, generó estabilidad, aunque es discutible que pueda entenderse como una revolución radical, según han pretendido varios estudios, ya que el resultado fue el mantenimiento de las formas y vínculos precedentes en las relaciones socio-políticas, consolidando así una especie de equilibrio dentro de ese orden fundada en que cada cual fue relativamente beneficiado si se atenía al mismo, lo que a la postre creó desincentivos para el cambio.

El último artículo referido a márgenes del espacio rioplatense, aunque en realidad plantea un estudio general de la región enfocado en ellos, es un

brillante trabajo de Carlos Sempat Assadourian y Silvia Palomeque. Los autores sostienen que las reformas borbónicas favorecieron a la economía del interior del virreinato, aunque aún más a Buenos Aires. Su ganado siguió abasteciendo al área minera andina y a la costa pacífica y sus tejidos y otras mercancías a Paraguay y al litoral atlántico, y de tales zonas recibía importaciones, de modo que el saldo de la balanza comercial fue relativamente equilibrado. La población local debió ver esos intercambios como un bien que convenía preservar tras la independencia y esperar de ella, según se ha indicado ya, que paralizase la sangría de recursos que implicaba la extracción de su riqueza con destino a la metrópoli, mediante el tradicional monopolio comercial impuesto por el gobierno español y los diversos impuestos, y dirigida a otros países europeos como pago de sus mercancías. Este último aspecto y la consideración de que los efectos del conflicto emancipador serían transitorios —opinan Assadourian y Palomeque— explica la alianza de las comarcas interiores del Río de Plata con la litoral-pampeana.

La expectativa de que las consecuencias de la guerra de independencia no serían duraderas, empero, fue errónea. Como resultado el interior rioplatense perdió el mercado alto peruano, que Gran Bretaña comenzó a abastecer desde el Pacífico, y al reanudarse el comercio con él y con Chile, lo hizo sujeto a los aranceles que fijaron las nuevas repúblicas establecidas en la zona. Por otra parte Buenos Aires y Valparaíso empezaron a importar yerba mate y azúcar de Brasil y no de Paraguay y Perú y ese último país elevó sus tarifas aduaneras para las importaciones chilenas, lo cual, unido a los conflictos arancelarios que se sucedieron fruto de la protección de diversos intereses de las distintas elites nacionales, acabó desarticulando los mercados establecidos durante la colonia, redujo el circulante y reemplazó los tributos coloniales por altos gravámenes establecidos por el gobierno bonaerense para sufragar los costes de la guerra, procurando además que perjudicasen lo menos posible a la oligarquía porteña y pamperaza. El pacto anticolonial se quebró producto de dicha política, aunque por entonces estaba ya muy afectada la oferta de las regiones del interior y sufriría aún más con los conflictos que asolarían el territorio consecuencia de los conflictos que caracterizaron las primeras décadas de andadura de Argentina. Sólo el tabaco de Catamarca, Jujuy, Salta y Tucumán, y luego el azúcar en esta última provincias estuvieron exentos de los referidos problemas e iniciaron la formación de un mercado espacialmente mucho más restringido en el espacio que el de tiempos precedentes.

Los tres últimos artículos de libro completan el panorama incluyen el análisis de casos fuera de la región rioplatense, Perú, México y Colombia, aunque el primero de ellos, según se ha visto, muy relacionado con ella.

Carlos Contreras discute si las vísperas de la independencia fueron de crisis o de crecimiento para la economía peruana. La reanimación de la minería y el aumento de los ingresos fiscales parecen indicar lo primero y el fin del monopolio de El Callao con la habilitación para el comercio de los puertos de Valparaíso y Buenos Aires, y la pérdida de la riqueza mineral del altiplano con la creación del virreinato del Río de la Plata lo segundo. Nadie discute, sin embargo, que a partir de 1808 la situación fue de crisis y que los conflictos posteriores la agravaron.

Según Contreras, y al igual que ocurrió en México, y en menor medida, aunque también, en el Río de la Plata, si algo unió a distintos sectores sociales peruanos frente a España fueron los elevados impuestos. Por esa razón, dado que su movimiento independentista fue más tardío, mantenerlos reducidos fue la principal fuente de legitimación del nuevo Estado republicano, lo que mejoró el nivel de vida de la población a corto plazo, pero redujo la capacidad de inversión pública y perjudicó el crecimiento en el largo plazo. El Estado, en síntesis, careció de fuerza política y de recursos suficiente para elaborar un programa económico tras la emancipación, y los largos y costosos conflictos posteriores, que acapararon buena parte de esos escasos recursos, agravaron la situación. La principal afectada fue la minería argentífera, lo que explica su rápido desplazamiento posterior por la explotación del guano y luego del salitre como actividades principales. Ahora bien, esto elevó los ingresos y proporcionó cierta estabilidad socio-política, incluso antes que en otros países vecinos, anticipó la reformas liberales que luego se realizarían en la mayoría de ellos, y la ampliación de los derechos civiles y de la justicia social, pero sobre la base de una economía cuyo sector externo perdió efectos multiplicadores con la sustitución de la plata por el guano como principal exportación, de una presión tributaria reducida que no se tradujo en mayor productividad y sí en un insuficiente gastos en infraestructuras, y de la consolidación de la hegemonía de las elites limeñas y la consiguiente exclusión de la serranas del poder central, rompiendo la tradicional articulación socio-territorial que había caracterizado a la colonia.

Luis Jáuregui, por su parte, señala para México algo similar a lo que argumenta Contreras sobre Perú. Los problemas económicos del virreinato novohispano derivados del aumento de la presión fiscal en las décadas finales de dominio colonial, así como sus efectos en los distintos sectores sociales están mejor y más extensamente estudiados que en otros casos hispanoamericanos, lo que permite al autor una explicación menos profusa. El aparten esplendor que supusieron para la economía novohispana las reformas borbónicas, con la reactivación del crecimiento de la minería y del comercio, aca-

baron derivando por las razones mencionadas en mayores beneficios para la metrópoli, que endosó buena parte de su enorme deuda externa acumulada por las incesantes guerras al erario mexicano. El impacto que esto tuvo en la oferta interna, particularmente en la agro-industrial, según el autor, mermaron las posibilidades económicas con las que el nuevo Estado tuvo que afrontar su situación postindependencia. Un territorio muy extenso y en parte despoblado, cuya riqueza se basaba principalmente en la agricultura y la explotación de los recursos del subsuelo, hubiese requerido fuertes inversiones empresariales y en comunicaciones, pero la crisis en que sucedió la emancipación provocó que escasease al capital para ellas. A esto se unió también la ineficacia de las instituciones, poco adecuadas para fomentar el crecimiento económico y que tardaron en modificarse, y el enfrentamiento de diferentes intereses regionales, que defendieron las posiciones que habían alcanzado durante la guerra contra España.

El último estudio del libro, firmado por Salomón Kalmanovitz, se refiere al caso de Colombia y señala que el principal problema derivado de su independencia fue la inestabilidad política. Coincide con Contreras en que el efecto más importante fue una inversión escasa que mermó el crecimiento potencial, desincentivada por los conflictos postemancipación. El período final de dominio colonial español sobre el territorio, señala el autor, tras la creación en ella del virreinato de Nueva Granada, fueron más prósperas de lo que hasta ahora había sostenido la historiografía. La dificultades económicas con las que se afrontó la construcción de los nuevos Estados en el área, y particularmente el colombiano, derivaron de la contracción del crecimiento desde inicios del siglo XIX debido a las interrupciones en el comercio causadas por las constantes guerras, primero entre España y otros países de Europa en el Caribe, y posteriormente ocasionadas por el estallido de los movimientos insurreccionales hispanoamericanos y los conflictos internos en que desembocaron, así como por la decadencia y posterior abolición de la esclavitud. Fueron factores positivos del período, en cambio, la disminución de la presión fiscal y la extracción de recursos por parte de la metrópoli, y la modernización institucional, que facilitaron luego la expansión exportadora.

No obstante la tradicional discusión sobre si el período anterior a la independencia fue de crecimiento o no, dice Kalmanovitz, hay bastante acuerdo entre quienes han estudiado el tema acerca de que la política tardo-colonial no tuvo efecto necesariamente negativos a corto y medio plazo, aunque coincide con lo que señalaban Smith para la región rioplatense, Sempat Assadourian y Palomeque acerca del interior de la misma, y Contreras y Jáuregui respecto a Perú y México, que a corto y medio plazo provocó una

fuerte escasez de circulante y un progresivo déficit fiscal, que junto con la también creciente introducción de mercancías extranjeras causaron problemas económicos y derivaron en un aumento de la desigualdades regionales, lo que además se agravó con la emancipación y los largos enfrentamientos civiles posteriores. En definitiva, el autor sostiene que tales circunstancias impidieron aprovechar el *boom* del comercio exterior y acentuó los desequilibrios socio-territoriales, y aunque la actividad mercantil se expandió, sobre todo desde mediados del siglo XIX, y con ella la economía, el coste de los conflictos distrajo muchos recursos que podían haberse empleados en la construcción de infraestructuras que facilitasen superar los obstáculos inherentes a la escarpada geografía colombiana.

En síntesis, los artículos reunidos por Bandieri en constituyen sin duda la aportación colectiva más interesante que se ha realizado al análisis integral y comparado de la historia económica de los procesos de independencia. Los comentarios de Halperin y Bonilla, dedicados respectivamente a los estudios de Frandkin, Santilli y Gelman, y a los trabajos de Kalmanovitz y Contreras, apuntan en parte las razones. Insisten en el esfuerzo de los autores por subrayar la intensidad de los procesos de fondo que estaban aconteciendo en las sociedades y económicas cuando ocurrieron las independencias, y en cómo se vieron afectados por éstas, y en la necesidad urgente de contar con más investigaciones para contrastar las diferentes tesis esbozadas y comprobar la validez de ciertas explicaciones. Lo interesante de los distintos capítulos de la obra es que presentan variadas y complejas aproximaciones a los problemas, algunas generales, otras sobre aspectos particulares, y que de ellas se puede ya ir deduciendo la complejidad y especificidad de los referidos procesos y también de las causas y efectos de las independencias y de su relación con ellos, pero al mismo tiempo una comunidad de factores explicativos que, con distinta intensidad, incluso cronología, se repite en muchos casos y en la que también conviene seguir indagando.—ANTONIO SANTAMARÍA GARCÍA, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, CSIC.

Böttcher, Nikolaus; Hausberger, Bernd, y Hering Torres, Max S. (coords.): *El peso de la sangre. Limpios, mestizos y nobles en el mundo hispánico*, México, El Colegio de México, 2011, 320 pp.

La limpieza de linaje, el mestizaje y la nobleza son tres de las manifestaciones en las que la sangre codifica el cuerpo con significados específicos

y hace de él un texto para el historiador. El «valor de la sangre» se presta a una pluralidad de entrecruzamientos analíticos, desde perspectivas y métodos tanto sociales como antropológicos, literarios o artísticos. «La sangre representa uno de los elementos primordiales a través del cual se construye el mundo como casa del hombre».¹ La principal caracterización de la sangre en el *Ancien Régime* es su ambivalencia: de la sangre se puede predicar cualquier cosa y su contrario. En cuanto radicalmente ambivalente, cada oposición puede adscribirle una nueva connotación. Y la más radical disyunción destacable a esos efectos es la que existe entre vida y muerte. La sangre es entonces *principium vitae* y *principium mortis*.²

El excelente volumen coordinado por Nikolaus Böttcher, Bernd Hausberger y Max S. Hering Torres –hasta ahora el más actual y completo resumen crítico-descriptivo publicado sobre el fenómeno– a través de los tres ejes temáticos del subtítulo, analiza un denominador común de la sangre y su peso: el carácter distintivo.

La limpieza de sangre fue en el mundo hispánico un mecanismo de diferenciación genealógica y una categoría que se articuló con el color de la piel y la calidad de los vasallos del soberano. En efecto, la sangre «marcaba diferencias entre los estamentos con base en las virtudes y en el *ethos* estamental anclado a ella» (p. 10); las tensiones conflictivas del Antiguo Régimen se advertían y solucionaban por medio de la sangre y la desigualdad estamental se justificaba como herramienta de la voluntad divina. Y es la limpieza de linaje el eje central del análisis del libro y de ella se desglosan dos de sus derivaciones: el mestizaje y la nobleza. Esta última «precede en términos cronológicos a la existencia de la limpieza, sin embargo convive más adelante con ella y la entrecruza en muchos casos; el mestizaje colonial, por su parte, se puede entender como la disensión y contrariedad de la limpieza de sangre –hecho que cuestiona la idea de la pureza» (p.10).

Los autores que colaboran en el volumen (los capítulos en total, con la introducción, son once) estudian los tres ejes en común aproximación al concepto de la raza. Desde la lógica semántica de la modernidad temprana, «raza» significaba «parentesco» y la nobleza se comprobaba a partir de la raza; sin embargo, en el siglo XVI, la noción de raza apuntaba también a «linaje maculado» o «impureza de sangre»; asimismo, el mestizaje se podría interpretar a través de la terminología de la época como mescolanza de mala y buena raza, entendiéndolas como linajes que se representan y manifiestan a partir de la tonalidad del cutis.

1 L.M. Lombardi Satriani, *De Sanguine*, Roma, Meltemi, 2005, p. 18.

2 *Ibidem*.

En términos jurídicos el concepto de «limpieza de sangre» se empleó por primera vez en 1449 en el cabildo de Toledo: una sentencia-estatuto excluyó a los conversos de los cargos públicos. Una tras otra, con el apoyo de la monarquía y del papado, las principales instituciones españolas adoptaron «estatutos de limpieza» que reservaban el ingreso a los oficios únicamente a los «cristianos viejos».³

En el segundo apartado Max S. Herring Torres («Limpieza de sangre en España. Un modelo de interpretación», pp. 29-62) analiza eruditamente el tema y esboza un modelo interpretativo puntual de «la historicidad de la limpieza de sangre, su desarrollo y su variabilidad conceptual» como categoría normativa, social y discursiva (p. 30). Mediante una amplia bibliografía y en concreto algunos tratados teológicos medievales o de la época moderna muestra cómo la metodología de la limpieza de sangre presente características complejas que abarcan el mundo jurídico, el social y el mental: «la limpieza de sangre no fue una constante estática, sino todo lo contrario, tuvo una variedad de significados y se adecuó a dinámicas específicas en su contexto histórico» (p. 58). Cuando, a partir del siglo XIV, los hebreos y después los mahometanos se convirtieron al cristianismo, la sociedad española acudió constantemente a dispositivos de exclusión ya no marcados por la adscripción a una comunidad religiosa, sino por el «imaginario colectivo» del linaje y la sangre. El cambio definitivo respecto a la percepción del «otro» o de la «otredad» de las minorías (judías y musulmanas) se dio en términos jurídicos con la oficialización del nuevo «enemigo-neófito» en el estatuto-sentencia de Toledo. Ahora era el converso el sujeto que se consideraba peligroso para la misma supervivencia de la sociedad española. La originalidad del estudio de Herring Torres se centra en asociar el concepto de limpieza de sangre con el de racismo. «La limpieza de sangre inició la metamorfosis de un “antijudaísmo religioso”, característico en la Edad Media y Moderna en el ámbito europeo, para transformarse en un “antijudaísmo religioso-racial”» (p. 59).⁴

En «La nobleza ibérica y su impacto en la América española: tendencias historiográficas recientes» (pp. 63-76), de Óscar Mazín, se contextualiza, por mediación de la tratadística medieval y moderna y la historiografía

3 Los estatutos de limpieza operaron en muchos espacios de poder, pero no necesariamente en los organismos más prestigiados del imperio (por ejemplo, los consejos).

4 Tema también tratado por la antropóloga e hispanista de la Universidad de Amberes Christiane Stallaert en *Etnogénesis y etnicidad en España. Una aproximación histórico-antropológica al casticismo*, Barcelona, Proyecto A, 1998 (primera edición: *Etnisch nationalisme in Spanje. De historisch-antropologische grens tussen christenen en Moren*, Lovaina, Universitaire Pers Leuven, 1996), y, sobre todo, en *Ni una gota de sangre impura. La España inquisitorial y la Alemania nazi cara a cara*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2006, los dos textos ignorados por el autor del capítulo.

europea, la nobleza hispánica como categoría moral, social y de movilidad y se llega a la conclusión que en el nuevo mundo la lejanía geopolítica consintió a los pobladores españoles deshacerse de los prejuicios «éticos-raciales» de la metrópoli o al menos aligerarlos.

Bajo el epígrafe de «Limpieza de sangre y construcción étnica de los vascos en el imperio español» (pp. 77-111), Bernd Hausberger ofrece un correcto panorama de las maneras en que algunos autores vascongados, a los dos lados del Atlántico, fundaron el discurso retórico de la supuesta limpieza de su estirpe en la Edad Moderna. La noción de «limpieza de linaje» se cristaliza en el tema central de la identidad y los vascos se identifican a sí mismos como grupo minoritario privilegiado de la monarquía católica; cuando alegan, en términos simbólicos y reales, legales e identitarios, la ausencia de toda mancha a lo largo de su larga historia, anticipan en el imaginario colectivo la idea de «raza pura» de los siglos XIX y XX. Citando el texto ya clásico de María Elena Martínez,⁵ Hausberger llega a la conclusión que el imaginario sobre la corrupción de la sangre en el mundo hispánico aparece con un planteamiento social y discursivo no sólo religioso sino también racista o «protorracista».⁶

Javier Sanchiz es el responsable del trabajo «La limpieza de sangre en Nueva España, entre la rutina y la formalidad» (pp. 113-135). A través de una extensa revisión historiográfica, enlista los escenarios principales de la limpieza de linaje en el virreinato en las pesquisas más recientes: Santo Oficio, Universidad, Colegio de abogados, provincias, órdenes religiosas, etcétera; describe los «espacios de la limpieza» en los fondos del Archivo General de la Nación de México, reflexiona sobre las calidades en la sociedad novohispana y afirma la sinonimia sangre-«vehículo transmisor»: la limpieza de sangre se puede considerar una condición «pre» o «paranobiliaria» como «resultado de un imaginario social» (p. 123). El historiador matiza su aseveración argumentando que por «noble de sangre» se entendía ser heredero de hidalgos y por «limpio de sangre» ser descendiente de los puros y no excluidos. Finalmente, después de tratar la práctica de la exclusión en la Inquisición y las probanzas y licencias novohispanas, considera perspicazmente la limpie-

⁵ *Genealogical fictions. Limpieza de sangre, Religion, and Gender in colonial Mexico*, Stanford, Stanford University Press, 2008, pp. 11-13 y 46-60.

⁶ Sobre el «protorracismo» español véanse Imanuel eiss, *Geschichte des Rassismus*, Frankfurt am Main, Suhrkamp, 1988; Michael Grüttner, «Die Vertreibung der spanischen Juden 1492», en *Geschichte in Wissenschaft und Unterricht*, 47 (1996), pp. 166-188; Pere Joan i Tous (ed.), *El olivo y la espada. Estudios sobre el antisemitismo en España (siglos XVI-XX)*, Tubinga, Max Niemeyer Verlag GmbH, 2003.

za como un «requisito adicional» que los súbditos debían cubrir para optimizar las posibilidades de ascenso social o de acceso a una corporación o institución regia o a un empleo.

«Pureza, prestigio y letras en Lima colonial. El conflicto entre el Colegio de San Martín y el Colegio Real de San Felipe y San Marcos (1590-1615)» (pp. 137-168), de Alexandre Coello de la Rosa, utilizando una vasta documentación, analiza la querrela entre los dos cuerpos académicos citados sobre el «derecho de antigüedad» y sobre las prerrogativas y rentas que comportaba su reconocimiento por parte del rey. Dicha disputa, que surge a causa de las transformaciones de los espacios educativos de la capital virreinal, encuentra su fulcro en los diferentes criterios de aceptación de los estudiantes: en San Martín se admitían criollos de provincias, mientras que en San Felipe se alojaban exclusivamente alumnos *integrae famae et opinionis ex puro sanguine procedentes*. A lo largo del capítulo se afirma que las discriminaciones no se relacionaban con la raza, en su significación biológica contemporánea, sino con «razonamientos teológico-morales interpretados por los rectores de los colegios peruanos en el nivel local» (p. 140). Sin embargo, y en términos contradictorios, más adelante se asevera que «los criterios de distinción social enarbolados por el colegio de San Felipe dependían no sólo de las genealogías familiares sino también de las características fenotípicas de sus colegiales» (p. 140).

«La limpieza de sangre: de las normas a las prácticas. Los casos de Melchor Juárez (1631) y del padre fray Francisco de Pareja, comendador de La Merced (1662)» (pp. 169-185) se titula el artículo de Solange Alberro, que plantea, a través del estudio de esos episodios del siglo XVII, la labilidad de la regla de la limpieza de sangre en tierras americanas: formalmente acatada pero no cumplida a rajatabla. En la administración cotidiana de las Américas las informaciones de limpieza de linaje no eran respetadas, incluso en institutos de gobierno que se suponían especialmente rigurosos en la selección de sus funcionarios. Los expedientes de Melchor Juárez, secretario del obispo de Puebla, y Francisco Pareja, catedrático y maestro de La Merced, señalan cómo «el peso del contexto sociopolítico» se imponía a las normas en la materia (p. 177).

En «Inquisición y limpieza de sangre en Nueva España» (pp. 187-217) Nikolaus Böttcher trata, gracias al dominio de las fuentes inquisitoriales españolas y mexicanas y desde un enfoque pluridisciplinar (el análisis discursivo, la biografía, la lingüística, la historia política y del derecho), unas cuestiones básicas de la limpieza de sangre como instrumento de segmentación sociocultural y como táctica de unión- exclusión. A través de las «solicitu-

des» de los aspirantes a las plazas del estado se precisan las consecuencias sociales de la limpieza de sangre y de la actuación del Santo Oficio, «entes de control y de adiestramiento poblacional» (p. 188). La vigilancia además muta con el tiempo: desde una primera etapa más rígida, entre 1535 y 1649, hasta las «grietas» de finales del siglo XVIII.

«Informaciones y probanzas de limpieza de sangre. Teoría y realidad frente a la movilidad de la población novohispana producida por el mestizaje» (pp. 219-250), de Norma Angélica Castillo Palma, e «Ilegitimidad, cruce de sangres y desigualdad: dilemas del porvenir en Santa Fe colonial» (pp. 251-281), de Marta Zambrano, afrontan los temas de las mezclas de la sangre y la estratificación social en dos provincias de la corona hispánica, México y el Nuevo Reino de Granada.

Castillo Palma puntualiza el significado de pureza de sangre en la religión y su consecuencia legal como *instrumentum regni*: la exclusión de los mestizos. Y subraya, en contradicción con otros apartados del mismo volumen y argumentando una supuesta abundancia de expedientes de limpieza en la última centuria de la Edad Moderna, «una mayor tendencia a obstaculizar la movilidad social de los “naturales de estos reinos”» (p. 234). Tal vez esta tajante aserción tendría que ser más documentada a través de un detallado estudio serial y cuantitativo de las probanzas mexicanas de limpieza producidas a lo largo de los tres siglos del dominio español. En fin, añade un elemento poco conocido en el debate historiográfico: las pruebas de pureza indígena que atestiguan la identidad familiar y la ascendencia noble de un grupo autóctono.

Zambrano, manejando una extensa bibliografía internacional, adoptando un enfoque de género y de estudio de casos, explora con erudición la generación de la ambigua noción de «mestizo» en el virreinato neogranadino y explica cómo «el imaginario ibérico ideal de la época que preconizaba la rigidez de las clasificaciones sociales, tuvo que ajustarse repetidamente» por el choque entre civilizaciones y razas iniciado en las primeras fases de la conquista (p. 258).

En el último título, «Del mestizo al mestizaje: arqueología de un concepto» (pp. 283-318), Guillermo Zermeño aborda el complejo tema histórico-filosófico del mestizaje como hecho que aspira a representar la identidad nacional mexicana. Citando a Mora, Sierra, Vasconcelos, Ramos, Paz, Villoro, Zea y otros más y describiendo el largo camino histórico-semántico que transforma la palabra «mestizo» de la era colonial en la «idea incluyente» de «mestizaje» de la época nacional, verdadero recorrido del progreso civilizatorio que termina en 1950, concluye afirmando que el «elogio moder-

no del mestizaje presupone [...] la abolición de una cierta noción de “pureza de sangre”» (p. 311).—FERNANDO CIARAMITARO, Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Bohoslavsky, Ernesto, y Godoy Orellana, Milton (eds.): *Construcción estatal, orden oligárquico y respuestas sociales. Argentina y Chile, 1840-1930*, Buenos Aires y Los Polvorines, Prometeo Libros y Universidad Nacional de General Sarmiento, 2010, 336 pp.

La obra que reseñamos representa un aporte importante en dos sentidos que complejizan la mirada sobre los procesos de construcción de los estados nacionales. Por un lado, permite no sólo avanzar en una perspectiva comparativa sino incluso considerar problemáticas que atraviesan la cordillera en ese marco, y por otro, apunta a incluir en el proceso a múltiples actores sociales. El libro consta básicamente de una introducción en la que los editores ubican el problema en el contexto de la historiografía latinoamericana, explicitan su apuesta teórica y metodológica a favor de un enfoque comparativo y destacan en términos generales las convergencias y divergencias entre Argentina y Chile en el periodo analizado. Los textos que componen la obra se articulan en tres secciones.

Una primera sección, destinada a las instituciones, sus capacidades y límites, reúne tres capítulos. El de Mauricio Rojas Gómez se concentra en las prácticas de control social por parte de la jerarquía eclesiástica y las autoridades civiles, examina las tensiones que recorren su implementación y las modalidades de una *moralidad oficial* y otra distinta practicada por la mayor parte de la población. El de Roberto Schmit y Andrés Cuello da cuenta de las interacciones entre el proyecto nacional y su recepción en ámbitos locales como la provincia de Entre Ríos, haciendo un recorrido sobre las transformaciones del derecho de propiedad y las regulaciones de control social de la población rural entre 1850 y 1870. La contribución de Gabriel Carrizo se dedica a repasar las alternativas de la materialización del control a través del estudio de la organización de la policía del Territorio Nacional del Chubut y las prácticas de resistencia de los sectores subalternos entre fines del siglo XIX y principios del siguiente.

La segunda sección está compuesta en su totalidad por artículos de autores chilenos como Milton Godoy Orellana, Hugo Contreras Cruces y Manuel Fernández Gaete, Rodrigo Araya Gómez, y Leonardo León Solís. Este tramo

explora las respuestas y resistencias populares (en el marco del carnaval, el bandidaje rural, la criminalidad), ante las políticas estatales de control social desde la década de 1840 hasta el fin de siglo.

Finalmente, la tercera sección contiene tres contribuciones. La de Daniel Palma Alvarado analiza las modalidades de la movilización popular en distintos puntos de Chile en el contexto de los motines de 1850-1851; en la de Ernesto Bohoslavsky, su repaso de los procesos protagonizados por las organizaciones gremiales del extremo sur de Argentina y Chile en las primeras décadas del siglo XX, le permite —a través de la articulación de un análisis de clase con la movilización y política— rediscutir «el problema más general de la construcción de ciudadanía desde arriba y su recepción, adaptación y apropiación desde abajo» (p. 266). Por último, el capítulo de Lisandro Gallucci se concentra en las formas híbridas de las prácticas políticas en Neuquén durante los primeros años del siglo XX, repasando las características de la participación de los «notables» y de los sectores subalternos.

Ninguno de los capítulos se focaliza exclusivamente en sectores de elite, intermedios o subalternos por más que estén ubicados en secciones que apuntan a enfatizar los márgenes de acción de unos u otros, sino que la gran mayoría tiene en cuenta las densas tramas de relaciones en que están insertos. Quizás la única excepción, o al menos la más evidente, esté constituida por el texto de León Solís, donde se aborda la cuestión del bandidaje rural en la Araucanía entre 1880 y 1900, sin acompañar ese objetivo de ninguna referencia a los estudios de Hobsbawm, ni a las superaciones que de sus planteos se han verificado desde el debate Slatta-Joseph de principios de la década de 1990 en las páginas de *Latin American Research Review*.

La obra se cierra con un excelente epílogo redactado por Germán Soprano que no sólo realiza un balance de los capítulos, sino que propone, creo, una agenda de investigación muy interesante sobre cuyos principales puntos vale hacer una serie de breves consideraciones. En primer lugar, el autor se pregunta de qué manera sería posible que estos trabajos permitan «reconocer e inscribir en un relato historiográfico más pluralista sobre estos dos países unos sujetos habitualmente tenidos por periféricos, físicamente distanciados [...] de los actores y de los centros del poder metropolitano de los estados nacionales» (p. 324). Para ello, sugiere inscribirlos no sólo en Argentina y Chile, sino compararlos con otros escenarios en una dimensión regional latinoamericana, lo cual, entiendo, permitiría la superación de aquel entrapamiento de la historia como «biografía de la nación». En segundo lugar si bien relacionado con lo anterior, y dado que tanto historiadores argentinos como chilenos conciben la frontera como problema y objeto de

interés en común, Soprano observa que se trata de un «escenario intelectual particularmente fecundo para comprender históricamente la singular conformación que asumen los procesos de estatización y nacionalización de espacios sociales y de las poblaciones en las fronteras» (p. 325). En tercer lugar, aunque reconoce que la mayoría de los trabajos tienen por referencia los procesos de conformación de los respectivos estados nacionales, Soprano argumenta que esta matriz no siempre constituye una referencia hermenéutica socialmente eficiente, y no siempre lo es tampoco para las poblaciones en estudio. En lugar de ello, propone la región como categoría más adecuada para evitar la introducción a priori del esquema propio de los estados-nación. Finalmente, Soprano inscribe los trabajos argentinos y chilenos en sus respectivos contextos historiográficos con el propósito de adelantar algunas otras posibilidades. En el caso de los historiadores argentinos, señala su simpatía por un enfoque reciente en la historiografía argentina que omite «interpretar de antemano al Estado Nacional o a cualquier otra forma del orden estatal como el promotor principal y excluyente de la unidad económico-social, política y cultural en la historia de la sociedad argentina» (p. 328). No obstante, sostiene que para lograr que esas iniciativas cuajen en nuevas síntesis sería necesario poner en diálogo una serie de investigaciones dispersas que actualmente circulan por carriles muchas veces distantes entre sí. En el caso de los historiadores chilenos, señala las dificultades de una historiografía que, aunque tiene el foco aplicado sobre los sectores subalternos y se ocupa de sus propias iniciativas y experiencias, termina —en general— por centrar sus intereses analíticos en las agendas que fijan las elites estatales, políticas y /o sociales.

En resumen, la compilación de Bohoslavsky y Godoy Orellana representa un enfoque recomendable no sólo como lectura, sino para su inclusión en la bibliografía de las cátedras de historia nacional y americana. La obra aparece en un momento en que resulta necesario revisar la producción historiográfica que mira los procesos de construcción estatal desde los centros de cada país y sigue presentando periodizaciones y regionalizaciones que varios investigadores vienen discutiendo hace al menos una década. No se trata sólo de un excelente libro de historia regional, sino de un conjunto de aportes que, en palabras de sus autores, procura «pensar un problematizar una serie de macro-problemas de la historia latinoamericana (tales como los procesos de construcción del orden social o sus desafíos) tomando como estudios de caso a microregiones)» y lo logra acabadamente.—CLAUDIA SALOMON TARQUINI, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)/Instituto de Estudios Socio-Históricos de la Universidad Nacional de La Pampa.

Caño Ortigosa, José Luis: *Cabildo y círculos de poder en Guanajuato (1656-1741)*, prólogo de Manuela Cristina García Bernal, Sevilla, Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, 2011, 552 pp.

La obra que presentamos deja la reflexión de que es muy poco lo que sabemos sobre los cabildos en la América hispana, y lo mucho que debemos celebrar el empeño que ha puesto José Luis Caño Ortigosa, para que su investigación constituya una importante contribución al conocimiento de esta compleja institución y de la sociedad en la que se inserta.

El municipio indiano como objeto de análisis de las ciencias sociales tiene una larga trayectoria que arranca de mediados del siglo XX, aunque es a partir de las últimas décadas que su estudio se complejiza al integrar el escenario institucional y el social. Pese a los importantes frutos dados por este nuevo enfoque, no son muchos los trabajos que se pueden citar, si bien ahora se viene a sumar este estudio sobre el cabildo de Guanajuato, importante ciudad minera ubicada en El Bajío, una de las regiones más dinámicas de la Nueva España en el siglo XVIII y que destacó por su desarrollo urbano y producción agrícola. Precisamente por insertarse en este contexto espacial tan pujante, es que el estudio del cabildo de Guanajuato tiene pertinencia y cobra protagonismo entre los trabajos publicados en esta línea.

Producto de la tesis doctoral de su autor, esta obra recorre a lo largo de sus casi 500 páginas la historia de esta intuición de gobierno municipal desde mediados del siglo XVII, que es cuando se funda el primer cabildo, hasta 1741 cuando la villa es elevada a la categoría de ciudad. Y para abordarlo, Caño Ortigosa incursiona en la historia comparada confrontando el cabildo de Guanajuato, cuando es posible, «con algunos de los concejos de las principales ciudades del imperio y con otros que presentaban un carácter más provinciano», como él mismo nos anuncia al principio de su libro.

Pese a una realidad marcada por la escasa bibliografía existente sobre la historia de Guanajuato en su etapa colonial, que contrasta con la riqueza de su pasado, el autor arranca en el primer capítulo de la obra con un completo estudio de esta ciudad minera desde el surgimiento, a mediados del siglo XVI, del pequeño centro minero bautizado por los españoles con el nombre de Santa Fe de Guanajuato, hasta su integración en los mercados regionales de El Bajío y más tarde del virreinato. De esta forma se va describiendo el desarrollo demográfico y económico que es el sustento del largo camino iniciado por el centro minero hasta la obtención del privilegio de villa. A este respecto cabe mencionar la importancia que tuvo su rico subsuelo para que Guanajuato pasara de ser un pequeño «villorrio» —a decir

del autor— a posicionarse, tras el descubrimiento de ricas vetas de plata para mediados del siglo XVIII, como una de las ciudades más prósperas del imperio español.

Con este escenario armado, el autor pasa a analizar la configuración del cabildo y lo hace de modo espléndido y con gran habilidad al ensamblar la secuencia temática con la cronológica. Parte de una institución en estado casi embrionario, conformada por un alguacil mayor y dos diputados mineros, hasta llegar a un cabildo de gran complejidad, representativo de la pujanza de Guanajuato en siglo XVIII, compuesto por dieciséis regidores, dos alcaldes ordinarios, dos alcaldes provinciales de la Santa Hermandad, un procurador mayor, y cuatro escribanos que auxiliaban en las funciones del cabildo. Figura clave de esta estructura institucional es el alcalde mayor, que es analizado de modo exhaustivo en el segundo capítulo. De este funcionario, máximo representante del poder del rey, se describen sus competencias y se revela la que para el caso de Guanajuato acumuló, en consonancia con las características geográficas y económicas de la región, ciertas prerrogativas que lo diferenció de otros alcaldes mayores de la Nueva España. Así, entre otras atribuciones, el alcalde mayor en Guanajuato tenía la facultad, como presidente del cabildo, de proponer a los candidatos para los oficios electivos cadañeros del ayuntamiento y aceptar o rechazar el resultado de la elección. Una gran aportación de esta obra, y que ayuda al esclarecimiento de este oficio, es el estudio de las competencias de los funcionarios interinos, de quienes se ha logrado identificar los nombres de un gran número de ellos, así como el tiempo que ejercieron el cargo, por lo que se llega a la conclusión de que se trata de una figura de suma importancia en la labor de control de las autoridades locales en materia de gobierno, justicia y milicia. En definitiva, el capítulo nos presenta en toda su complejidad y amplitud a un actor clave para entender el control que ejercían las elites urbanas sobre las regiones de la Nueva España y, no obstante, hasta el momento poco iluminado por la historiografía especializada.

Gran especialista en la temática, Caño Ortigosa percibe al cabildo como una de las principales instituciones que otorgaban poder y prestigio, y aprecia cómo ser miembro de este ámbito cerrado implicaba ciertos privilegios que redundaban en provecho personal y familiar. De ahí el análisis de la configuración del cabildo guanajuatense, que identifica las distintas modalidades de ingreso que tuvieron los vecinos de la villa y nos muestra que, junto a los mecanismos tratados por la historiografía especializada —como fueron la venta y renunciación de los oficios capitulares o la elección anual—, los mineros y comerciantes de Guanajuato alcanzaron ciertas prerrogativas.

Demuestra así, cosa que no es tan sencilla, que la estructura de los cabildos no fue rígida, sino que hubo una evolución en el tiempo y una adaptación a la realidad del lugar; en este sentido, el análisis del cabildo de Guanajuato resulta modélico.

El estudio institucional se aborda en los siguientes capítulos, que manifiestan el exhaustivo trabajo del autor para identificar cada uno de los oficios capitulares que componen el cabildo guanajuatense, definir sus funciones y establecer las prerrogativas de los miembros de la corporación. Sin duda una labor nada fácil que, gracias al atinado acierto de incursionar en la historia comparada, nos acerca a los pasillos y estancias de los cabildos indios ya estudiados y nos revela que no hubo un patrón fijo, sino que la diversidad se impuso en la estructura y composición de estas instituciones en función de las particularidades geo-económicas en que estaban insertos.

Al hablar de los oficios resulta necesario abordar el proceso de enajenación que se dio en América en el periodo colonial y poner en evidencia las cotas de poder, riqueza y prestigio que otorgaba a nivel local, regional, virreinal o, incluso, imperial, —a decir del autor—, el ser miembro del cabildo. Pero no sólo esto, también es preciso conocer si los diversos oficios eran de elección o enajenables y si representaban cargos de privilegio o de función. De ninguna de estas variables se olvida Caño Ortigosa, quien sabe que sólo de este modo, al identificar las diferencias, se puede entender la relevancia de cada puesto y el atractivo que su desempeño podía despertar entre los miembros de la elite. Esto explica la magnífica propuesta de presentar primero, en el capítulo cuarto, los oficios electivos y estudiar en el quinto y sexto los vendibles y renunciables. Tal tipificación y ordenamiento de los oficios del cabildo de Guanajuato permite que, como explica el autor, «puedan comprenderse mejor las causas que motivaron el carácter que se decidió que tuvieran, cómo influyó el tipo de oficio en el modo de ejercerlos y en las personas que pudieron desempeñarlos, así como las consecuencias que se derivaron de todo ello».

Por último, agotado el escenario institucional, Caño Ortigosa incursiona en lo que es su otro gran objeto de estudio: identificar a la elite que se incorpora al cabildo. Su interés se centra ahora en descifrar los mecanismos y prácticas sociales utilizadas para defender sus intereses individuales y los de grupo, así como en comprender las oportunidades estructurales y coyunturales de las que se beneficiaron para lograr situarse en la cúspide de la estructura sociopolítica local. Muestra cómo el análisis prosopográfico, con la perspectiva de las redes sociales, permite ir más allá de la normativa y medir la capacidad de adaptación social, así como matizar la imagen del

enfrentamiento entre criollos y peninsulares. De esta forma, se comprueba que Caño Ortigosa logra alcanzar el objetivo de su investigación, que no es otro que el manifestado por Giovano Levi cuando se refiere al estudio de un exorcista de Santena en el siglo XVII: «El tema de este libro no es ni una revuelta abierta ni una crisis definitiva, ni una herejía profunda ni una innovación conmovedora, sino más bien la vida política, las relaciones sociales, las reglas económicas, las relaciones sociológicas de un periodo normal que permite contar cuantas cosas importantes vemos producirse cuando aparentemente no pasa nada». Una atinada cita que resume el contenido de la obra y que el autor ha elegido como epígrafe para poner a la cabeza de su libro.

Por lo anterior, podemos decir que se trata de una obra que aporta un gran conocimiento al tema de los cabildos indianos y ello pese a las dificultades documentales que el autor encontró a lo largo de su investigación. Por ejemplo, el no contar con muchas de las actas de cabildo para el siglo XVII y XVIII, que es la principal fuente documental para estudiar esta institución, ni con las ordenanzas municipales y disponer de un volumen menor de la correspondencia remitida por este centro minero. Por fortuna este escollo se salvó gracias a la incorporación de fuentes menos clásicas, como los protocolos de cabildo, y a una ardua labor de búsqueda y rastreo documental en un gran número de archivos españoles, mexicanos y de Estados Unidos. Sorprende el manejo de una extensa bibliografía especializada que incluye desde las obras más clásicas y de difícil consulta, hasta las de más reciente publicación, sin detectarse omisiones sobre la temática.

Un aspecto destacable de esta obra son los apéndices, que son testimonio del gran volumen de documentación que se ha manejado y que en muchos casos rebasa el marco cronológico establecido en la investigación; como también el prólogo de Manuela Cristina García Bernal, pionera en el estudio de las elites capitulares indianas, que cumple muy bien su función: valorar de modo objetivo y adecuado el trabajo dentro de la historiografía sobre el tema. En cuanto a las cuestiones formales, el libro es bastante afortunado y presenta una edición clara y limpia, si bien se echa en falta, por su carácter académico, la inclusión de un índice analítico.

En definitiva, *Cabildo y círculos de poder en Guanajuato (1656-1741)* es un excelente trabajo de investigación, que a partir de ahora se constituye en una obra de consulta obligada para el estudio de los cabildos indianos y de las elites capitulares.—MARÍA PILAR GUTIÉRREZ LORENZO, Universidad de Guadalajara (México).

Carrellán Ruiz, Juan Luis: *Salitre y Militares: Las relaciones entre España y Chile (1900-1931)*, Huelva, Universidad de Huelva, 2011, 194 pp.

Desde que en 1844 se firmó el tratado de paz por el que España reconocía la independencia chilena, las relaciones entre los dos países no fueron precisamente cordiales hasta que en 1883, tras la intervención de Chile apoyando a Perú en su enfrentamiento con España, un nuevo tratado ponía fin a la hostilidad entre ambos. Pese a ello, a finales del siglo XIX la situación no parecía haber cambiado demasiado; aunque los enfrentamientos hubieran desaparecido, este hecho no implicó, realmente, un acercamiento efectivo entre las dos naciones.

Por aquellos años España, a raíz de la pérdida de las Antillas, se replanteaba sus conexiones con las antiguas colonias. El «desastre» del 98 no sólo había dejado patente que no era una gran potencia, sino que despertó serios temores sobre la política expansionista de los Estados Unidos, a los que desde entonces se mira como «el gran enemigo» de la cultura hispana, para cuya defensa, frente al impulso anglosajón, debían reunirse todos los pueblos que la integraban. Ese cambio de rumbo era apoyado por amplios sectores de la clase dirigente, que estaban en desacuerdo con la política seguida hasta entonces respecto a América Latina, plagada de recelos mutuos, y cuyo único resultado había sido el alejamiento de países que consideraban «hermanos» y, todavía en parte, como una prolongación de la propia península.

Las publicaciones españolas de principios del siglo XX insistían, una y otra vez, en la necesidad de incrementar el comercio con las antiguas colonias, estableciendo nuevas líneas de navegación y celebrando exposiciones comerciales que reactivaran las relaciones mutuas. Y es precisamente en esa época en la que el autor inicia su investigación sobre las relaciones hispano chilenas, investigación que extiende hasta la tercera década del siglo XX, con el propósito de analizar las relaciones entre los dos países en una etapa que considera clave para el capitalismo contemporáneo, y que viene a rellenar un claro hueco historiográfico.

Aunque dividida en tres capítulos (relaciones diplomáticas, relaciones económicas y productos de intercambio comercial), lo cierto es que la obra se divide realmente en dos partes, mucho más amplia la segunda que la primera, en las que se analizan las relaciones diplomáticas y económicas separadamente; y es que, en definitiva, como afirma el autor, fueron estas últimas las que determinaron el carácter y la intensidad de los contactos entre las dos naciones.

En la primera de ellas, utilizando una bibliografía contrastada y documentación de archivos españoles y chilenos, el autor parte del nacimiento del «hispanoamericanismo» en España para explicar los esfuerzos realizados por los gobiernos peninsulares por intensificar las relaciones con las antiguas colonias, así como las dificultades a que tuvo que hacer frente ese nuevo rumbo político. Y es que en aquellos momentos, como se muestra con claridad en la presente obra, España no era una prioridad para la república chilena, que centraba sus relaciones exteriores en aquellos países con los que venía manteniendo relaciones económicas significativas. Como ejemplo de ello, indica el autor, si bien España mantuvo una legación en Chile de manera permanente desde la firma del tratado de 1883, hasta 1908 no se nombró un representante chileno «permanente» en Madrid.

De acuerdo con esa falta de interés, Carrellán Ruiz nos muestra cómo esas relaciones, en general cordiales, se mantuvieron en un ámbito estrictamente formal, limitándose, prácticamente, al ámbito militar. Desde comienzos del siglo XX España, como táctica para su acercamiento, dio amplias facilidades a sus antiguas colonias tanto para la formación de estudiantes en las universidades españolas como para la de militares en sus academias. Y en el caso de Chile esa política comenzó a dar ciertos frutos, especialmente cuando la primera guerra mundial le impidió tanto la compra de material bélico como la formación de los miembros de su ejército en otros países (Alemania, Francia o Gran Bretaña). En unos momentos en que procedía a la modernización de aquél, la antigua metrópoli le daba facilidades en este campo; y Chile supo aprovecharlas, siendo en este aspecto en el que se centraron las relaciones diplomáticas hispano chilenas, que se vieron intensificadas después por el acercamiento ideológico que tuvo lugar con la llegada al poder de Primo de Rivera en España y del general Ibáñez del Campo en Chile.

La segunda parte (capítulos 2 y 3) está dedicada a las relaciones comerciales que, como afirma el autor, son las que marcan realmente el acercamiento entre ambos países. Ese comercio se centró, como se indica ya en el título del libro, en el salitre; y a la evolución de su tráfico dedica el autor gran parte de este bloque, en el que se analizan las vicisitudes que en los treinta años tratados experimentó dicho comercio, así como los intentos de las autoridades por normalizarlo. Sin embargo, nos dice también, esos esfuerzos no fueron suficientes para acabar con los múltiples problemas que lo dificultaban (empezando por la falta de líneas de navegación regulares), y que se veían agravados por el hecho ya señalado de que España no era, en principio, un socio comercial demasiado importante para Chile. Y es que aunque el mercado español fuera un destino interesante para su salitre, Chile no tuvo, en

general, problemas para abastecerlo a través de terceros países. Sólo cuando la guerra europea dificultó el suministro, y sus exportaciones comenzaron a sufrir por la competencia de los nitratos artificiales, Chile comenzó a prestar una mayor atención a sus relaciones directas con España, atención que se vería incrementada cuando con la llegada de Ibáñez del Campo al poder tuviera lugar, también, el acercamiento político.

Ilustrada con una serie de tablas y gráficos significativos para valorar el intercambio comercial, los productos de ese intercambio y, esencialmente, el papel fundamental del salitre en el mismo, la presente obra nos ofrece una panorámica detallada de las relaciones económicas entre ambos países en los primeros 30 años del siglo XX, relaciones que ayudan a explicar lo que fueron los contactos políticos y diplomáticos en ese periodo, en el que Chile se convirtió en el segundo país iberoamericano en cuanto al valor de las mercancía importadas por España, pese a que a la hora de comprar allí su puesto no pasó, en ningún momento, del octavo lugar.

Con la utilización de una bibliografía solvente y una interesante base documental, la obra viene a completar una serie de estudios que, con motivo de la celebración del bicentenario de las independencias latinoamericanas, se han venido realizando recientemente con el fin de ilustrar lo que fueron las relaciones de las nuevas naciones con su antigua metrópoli, para concluir, en el caso chileno, y a diferencia de lo que ocurrió con otros países del área, que a pesar de los esfuerzos de España esas relaciones no alcanzaron la intensidad pretendida por ésta.—ROSARIO SEVILLA SOLER, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, CSIC, Sevilla.

Carrillo Cázares, Alberto (ed.): *Manuscritos del Concilio Tercero Provincial Mexicano (1585). Directorio de confesores* (edición, estudio introductorio, versión paleográfica, aparato crítico de variantes y traducción de textos latinos), Quinto tomo, Zamora (Michoacán), El Colegio de Michoacán-El Colegio de México, 2011, 360 pp., fotos blanco y negro.

El Tercer Concilio Mexicano es, sin duda alguna, el evento jurídico-canónico más importante del periodo colonial en el virreinato de la Nueva España. Los instrumentos pastorales del Tercer Concilio Mexicano –ritual, catecismo, directorio de confesores– no merecieron el honor de las prensas, y quedaron al margen de la acción pastoral, escondidos en unas pocas versiones manuscritas. Es en esta tesitura en la que se enmarca la presente edición del *Directorio para confesores y penitentes* del Tercer Concilio de México,

obra del Dr. Alberto Carrillo Cázares. El autor es profesor investigador del Centro de Estudios de las Tradiciones en El Colegio de Michoacán (Zamora, México). Quizás la actividad más sobresaliente que ha realizado Carrillo es la de impulsar un grupo internacional de trabajo sobre los concilios provinciales mexicanos, cuyo fruto más importante ha sido la edición del propio Carrillo de los *Manuscritos del Concilio Tercero Provincial Mexicano (1585)*, en cuatro volúmenes publicados entre 2006 y 2009 por El Colegio de Michoacán (en el primer tomo en coedición con la Universidad Pontificia de México). Se trata de la transcripción y edición de los volúmenes de la Bancroft Library de Berkeley, que contienen las actas del concilio (*Mexican manuscripts*, vols. 266-269).

La obra que ahora comentamos es el quinto tomo de la colección *Manuscritos del Concilio Tercero Provincial Mexicano*. En el *Estudio introductorio* el autor no hace una presentación general del Directorio, sino que profundiza en algunos aspectos. Carrillo pasa luego a describir los cinco manuscritos del Directorio que se conocen. Tres de ellos contienen el texto completo: 1) Biblioteca Nacional de Madrid, ms. 7196, fechado en 1599; 2) Archivo de la Catedral de México, fondos microfilmados, libros diversos, XVI, 1401, letra del s. XVIII, con notas; y 3) Biblioteca Pública de Castilla-La Mancha en Toledo, fondo Borbón-Lorenzana, ms. 47, del s. XVIII.

Leyendo esta introducción llaman la atención del lector dos cuestiones: la enorme riqueza del Directorio por su contenido (moral, pastoral, espiritual, social, jurídico), y su vocación a fomentar un profundo cambio en la sociedad, que se vio frustrada por la no publicación. En primer lugar se presenta la génesis y progresiva formación del documento. Éste nace con el encargo oficial del Concilio al jesuita Juan de la Plaza de dos instrumentos, un «Confessionario» para españoles e indios, y una «Ynstrucción de examinadores y examinandos».

El Directorio está dividido en dos partes desiguales: la primera, más breve, es el texto de referencia para examinar a los candidatos a confesores. No es muy diferente a otros instrumentos similares de Europa, y se ocupa de los pecados, casos de conciencia, censuras y excomuniones, descritos con sentido a la vez técnico y pedagógico, siguiendo la teología moral del momento. La parte más rica y extensa, sobre la que se han ocupado algunos investigadores, es la «Dirección para confesores y penitentes». Se compone de elementos de teología moral (interrogatorios por mandamientos y por pecados), espirituales/pastorales (virtudes del confesor, confesión de gente devota, orden de vida tras la confesión), de moral profesional (obligaciones específicas por razón de la profesión), moral económica (contratos), jurídicos

(testamentos) y de justicia social (repartimientos de indios). No se trata de un documento cerrado en sí mismo, sino concebido en estrecha unión con los decretos. Como sintetiza Carrillo, «el Directorio resume el Concilio convirtiéndose en un instrumento de pastoral pensado como la manera práctica de hacer efectiva la reformatión de la vida novohispana» (p. XXXIV). La confesión –obligatoria para todos los fieles una vez al año– se veía como el medio ideal para purificar las conciencias y sanear la sociedad.

En las pp. LXIII-LXXVI, el autor ofrece la lista de las fuentes citadas en el Directorio, que refleja la ciencia jurídica y teológica de los padres conciliares, a la que se añade la personal de Juan de la Plaza. Cierra el estudio introductorio un muy útil «Sumario del Directorio de confesores del Concilio III Provincial Mexicano (1585)», el cual quizá hubiera sido mejor situar dentro del índice general del volumen. Siguen 335 páginas con el texto del Directorio, editado con la maestría ya demostrada por el autor en los anteriores volúmenes de *Manuscritos del Concilio Tercero Provincial Mexicano*. Se han usado los tres manuscritos completos del Directorio. Destacan algunas características: la calidad paleográfica, las notas a pie de página con el aparato de variantes, las notas originales de los otros manuscritos y otras incidencias, la traducción de fragmentos latinos respetando los originales. Se podría calificar la edición como de una sobria perfección, en el sentido de que el lector puede encontrar lo que busca sin estridencias, gracias a la ordenada y clara presentación de todos los elementos necesarios en una edición crítica. Cierran la obra diversas secciones muy de agradecer: un glosario y tres índices onomástico, temático y toponímico.

Estamos delante de una excelente edición de uno de los instrumentos pastorales sobre la confesión más interesantes del mundo postridentino. Con la obra de Carrillo se abre un importante campo de estudio para historiadores (historia de la Iglesia, de la vida social y económica, etc.), juristas (historia de las instituciones y de la doctrina canónica y civil), y teólogos (moralistas, estudiosos de la doctrina social de la Iglesia, de la espiritualidad, de los sacramentos, etc.), por no referirnos también a los antropólogos y a otros científicos. El Directorio es fruto de un trabajo en equipo, aunque lleva la impronta de Juan de la Plaza. Se trata de uno de los ejemplos más claros del nivel alcanzado por la Iglesia mexicana en los años finales del siglo XVI, en aspectos tan dispares como el derecho canónico, la moral, la justicia social, la espiritualidad, etc. En el Directorio se dan cita tradiciones muy diversas: académicas y pastorales, con aportes de los obispos, del clero regular y secular y hasta de laicos. La no publicación de esta obra fue, sin duda, una gran pérdida para la Nueva España. De alguna manera, la edición que presentamos nos

«consuela» académicamente y nos estimula a seguir ahondando en las riquezas del Tercer Concilio de México.—LUIS MARTÍNEZ FERRER, Universidad Pontificia de la Santa Cruz (Roma).

Felices de la Fuente, María del Mar: *La nueva nobleza titulada de España y América en el siglo XVIII (1701-1746): entre el mérito y la venalidad*, Almería, Universidad, 2012, 524 pp.

Este libro es uno de los frutos de la excelente tesis doctoral de la autora, realizada dentro del espacio de investigación modernista que lidera el profesor Francisco Andújar Castillo en la Universidad de Almería. La filiación académica no es gratuita ni baladí. El libro se caracteriza continuamente por bondades características del círculo modernista almeriense: atención a grandes problemas históricos, preocupación por desvelar las falsedades y los silencios de la documentación, cruce de fuentes como método crítico para conseguirlo, interés por el tema de la venalidad, cronología dieciochesca, elegancia literaria y conciencia de la necesidad de integrar la historia colonial americana dentro de la historia española. *La nueva nobleza titulada de España y América* es una verdadera obra de escuela, en el mejor sentido que puede darse a esta expresión.

El propósito de estas breves líneas es ponderar la riqueza del abundante material americanista que contiene el libro, aunque para ello será menester partir de una sucinta exposición de su planteamiento general. La Dra. Felices de la Fuente ha abordado en su investigación el proceso creativo de títulos nobiliarios en el mundo hispánico en tiempos de Felipe V. Haciendo uso de una metodología muy novedosa, ha llegado a conclusiones importantes: la relativa intensidad del fenómeno (continuista con el reinado de Carlos II), la primacía de la vía ejecutiva en la tramitación de los títulos, la ausencia real de controles sobre el origen social de los agraciados, la amplitud cuantitativa y cualitativa del fenómeno venal y el peso equiparable de concesiones por méritos y servicios, sobre todo en el marco de la Guerra de Sucesión. Entre todas estas ideas, se sitúa una tesis central a través de la cual la autora afirma que la prodigalidad de Felipe V supuso una renovación profunda de la nobleza titulada, que definitivamente dejó de ser aquel grupo reducido de dinastías linajudas al que se había reducido hasta mediados del siglo XVII. *La nueva nobleza titulada* fue realmente nueva en un sentido muy profundo que va más allá de la simple contabilización de títulos de reciente creación. La Corona, pretendida-

mente, «configuró una aristocracia leal, de confianza, y en cierto modo dependiente, que asegurara la estabilidad plena del sistema. Era una forma más de evitar posibles reacciones nobiliarias en contra del poder real, como las que se habían experimentado durante el cambio dinástico» (p. 412).

La primera parte del libro disecciona la estructura institucional y el proceso burocrático que produjeron los nuevos títulos nobiliarios. La autora ha logrado reconstruir la vía de tramitación de 67 títulos indianos (sobre un total de 78): 51 fueron concedidos por decreto ejecutivo, 13 por consulta de la Cámara de Castilla y sólo 3 por consulta del Consejo de Indias. Las cifras recalcan la primacía de la vía ejecutiva sobre la consultiva y demuestran una participación minoritaria de los organismos políticos indianos en la Corte. La explicación de esto último es sencilla: los llamados títulos de indianos fueron concesiones realizadas a indianos, pero administrativamente fueron títulos de Castilla.

La segunda parte del libro estudia el conjunto de los nuevos títulos nobiliarios, dentro del cual los títulos indianos fueron una parte destacada. Felices de la Fuente ha contabilizado un mínimo de 318 títulos expedidos en tiempos de Felipe V. De ellos, 207 han sido calificados como peninsulares y 78 como indianos, quedando indefinido el origen geográfico de los 33 restantes. El libro nos presenta un apasionante retrato de grupo de estos títulos indianos. Merecerían destacarse muchos de sus rasgos, pero entre ellos llama poderosamente la atención un dato central: sólo dos títulos se concedieron por servicios personales directos a la Monarquía, mientras que 57 fueron títulos venales con total certeza, otros 16 lo fueron con un alto grado de probabilidad y sobre otros 3 se cierne la duda, porque su concesión se otorgó a personas «sin grandes méritos».

La conclusión es el predominio aplastante de lo venal sobre la vía del mérito personal, que se hace aun más llamativa cuando se establece la comparación con los 207 títulos peninsulares, de los cuales 149 se otorgaron por méritos y servicios y sólo 58 pueden clasificarse como venales con distinto grado de certidumbre. La identidad de los compradores podría explicar la enorme incidencia de la venalidad y, a tales efectos, Felices de la Fuente explica que muchos de ellos eran grandes mercaderes que compaginaron su actividad comercial con inversiones en otros sectores, como el minero, el agropecuario o el financiero. Los beneficios que obtuvieron fueron invertidos en su ascenso social a través de la compra de cargos y honores, entre los cuales los títulos nobiliarios eran la pieza culminante.

Esta catalogación explica con claridad la presencia minoritaria del componente americano en los capítulos dedicados a la nobleza titulada de servicio

y la mayor atención recibida en los capítulos dedicados a los títulos venales. Felices de la Fuente desvela en estos últimos un auténtico sistema en el que los títulos nobiliarios se ponían a la venta en mercados muy diversos: el primero de todos era la propia Corte, pero a ella se sumaban (previa licencia real) las instituciones religiosas, los municipios, los virreyes y los gobernadores americanos e incluso algunos particulares. A su vez, en estos mercados se compraba a través de diversas modalidades: por transacción directa, por financiación de obras públicas, por contribuciones directas a la guerra... Pudiéramos dar por hecho que los indios sólo compraron títulos a los gobernantes coloniales, pero no fue así, porque también supieron aprovechar las oportunidades que se ofertaban desde la Península. En realidad, como la autora demuestra, los indios se las ingeniaron para adquirir títulos a través de la mayor parte de las vías posibles. Recuérdese: administrativamente los títulos indios eran en su mayoría títulos de Castilla, cuya negociación se canalizaba a través de diversos espacios situados físicamente en la geografía peninsular.

La lectura del libro proporciona al historiador americanista un bagaje de información e ideas que le obliga a plantearse preguntas. Tal vez las más acuciosas sean las que se refieren a las evidentes divergencias que se verifican en la instalación de las mesocracias indias y las peninsulares en la cúspide de la nobleza titulada. Felices de la Fuente intenta responderlas invocando en primer lugar la «mayor ambición social por parte de quienes disponían de grandes capitales» en América y, después, la «tradicición venal» india, que desde el reinado de Carlos II habría conocido una «prolongación natural» en la venta de títulos (pp. 408-9). La propuesta es obviamente susceptible de ser aprobada, matizada o rechazada, como cualquier explicación histórica de largo alcance, pero nadie podrá negar nunca a la autora el mérito extraordinario de haber construido una base de datos de óptima fiabilidad para formularla y haber sentado con ella los cimientos para un debate histórico de primer nivel. Ojalá otros historiadores no tarden en recoger el guante tendido por esta magnífica investigación.—JOSÉ MANUEL DÍAZ BLANCO, Universidad de Huelva.

García-Abásolo, Antonio (coord.): *La Música de las Catedrales Andaluzas y su Proyección en América*, Córdoba, Universidad de Córdoba, Servicio de Publicaciones / Caja Sur, Obra Social y Cultural, Servicio de Publicaciones, 2010, 341 pp., ilustraciones + gráficos.

El presente libro, dedicado a la música de las catedrales andaluzas y su proyección en América, es resultado de los trabajos de investigación desarro-

llados en el marco del Proyecto de Excelencia «Andalucía y América Latina. Intercambios y trasferencias culturales», patrocinado por la Junta de Andalucía.

En los últimos años se ha producido un auge en el estudio de la música en la América hispana: publicaciones científicas y grabaciones sonoras que rescatan antiguas partituras olvidadas han venido a rellenar lagunas sobre un campo de estudio fascinante. Y es que la música es parte fundamental de la vida de todas las sociedades; y, como no podía ser de otro modo, también lo fue de la sociedad indiana. Como decía un verso de Pedro Calderón de la Barca la música es el imán de los sentidos. En ese contexto el libro coordinado por el doctor Antonio García-Abásolo, catedrático de Historia de América de la Universidad de Córdoba, resulta muy pertinente al tratar diversos aspectos de interés en relación a la música hispano-americana entre los siglos XVI y XVIII.

Un importante objetivo se plantea la obra: «*insertar en el marco social, económico y político correspondiente la historia de la música y de los músicos*» (pp. 9-10), poniendo en valor la música renacentista y barroca de la época virreinal española: la de las catedrales y otros centros religiosos destacados, la música indígena, y la música doméstica o profana.

En este libro se atiende al primer grupo, esto es, a la música elaborada o interpretada en señalados templos indianos a mayor gloria de la liturgia y el culto divino. Música que inundaba sus naves, enriqueciendo unas magníficas ceremonias llenas de belleza y plasticidad. Estudiar estas partituras, las historias que rodean a sus compositores y el devenir de su difusión y aceptación en España y en América es otra vía de acercarse al estudio del pasado.

De la presencia de la música y de lo musical en la vida cotidiana india nos hablan infinidad de manifestaciones artísticas. Por citar una sola, extraordinaria, podemos referirnos a una de las tablas del *Biombo de las Artes Liberales* (1670), dedicada a la música. Obra de Juan Correa, conservada en el Museo Franz Mayer (México, D.F.), en dicha tabla se representan cuatro figuras, enmarcadas en un evocador paisaje, sosteniendo dos de ellas una viola de gamba o violonchelo y una flauta, respectivamente. A sus pies, sobre el suelo, unas partituras completan la composición.

Once son los capítulos que componen la obra, precedidos de una introducción a cargo de su coordinador, en donde se presentan de manera amplia y detallada los temas que la integran.

En el primer capítulo, «Historiadores y musicólogos americanistas. Caminos que se encuentran», escrito por el doctor García-Abásolo, se traza un amplio panorama historiográfico sobre el estudio de la música hispana en

la Edad Moderna. Esta contribución es un magnífico ejemplo de cómo la música puede ser, y debe de ser, estudiada en el contexto humano, social, económico, político y misional del momento. Una música que fue primero introducida por los religiosos regulares destinados al Nuevo Mundo con tareas misionales y que, después, se desarrolló al calor de las capillas musicales de las catedrales indianas.

En «Granada-Sevilla-Puebla de los Ángeles. Los comienzos del villancico barroco», el doctor José López Calo (S.J.) analiza los comienzos del villancico barroco hispánico, situando sus orígenes en la catedral de Granada en los últimos años del siglo XV o primeros años del XVI, iniciándose con posterioridad desde este punto su difusión.

En «Músicos sevillanos de los siglos XVI y XVII en Hispanoamérica», el doctor Herminio González Barrionuevo señala cómo los «*dominicos, franciscanos, y otros frailes que habían acompañado a los conquistadores, reconocieron la habilidad musical innata de los aztecas, incas, y otros indios del continente americano, y pronto recurrieron a la música como medio de conversión a la fe cristiana; de manera que, hacia finales del siglo XVI, existían ya impresionantes iglesias y escuelas de música*» (p. 67). Incluye un análisis de los centros polifónicos de polifonía renacentista y barroca de Hispanoamérica, agrupándolos en centros catedralicios, parroquiales y conventuales. Muy interesantes resultan las páginas dedicadas a los músicos de la catedral de Sevilla, de la Colegiata del Divino Salvador de la misma localidad y de otros centros hispalenses, que pasaron después a continuar su labor en los reinos de las Indias.

El doctor Javier Marín López, en «Patrones de diseminación de la música catedralicia andaluza en el Nuevo Mundo (siglos XVI-XVIII)», insiste en el decisivo protagonismo «*jugado por el sur peninsular en las relaciones musicales con América*» (p. 118); siendo muy interesante el apéndice titulado «Inventario abreviado de maestros de capilla andaluces de los siglos XVI al XVIII con obras manuscritas en archivos y bibliotecas americanas» (pp. 120-132). Una figura inserta en la página 118 presenta un gráfico con los archivos de lugares de culto americanos que conservan el repertorio musical manuscrito andaluz: la catedral de Puebla de los Ángeles es la que más acervo posee en este campo.

La doctora Rosa Isusi Fagoaga, en «La música de la Catedral de Sevilla en el siglo XVIII y América: proyección institucional, movilidad de los músicos y difusión del repertorio», destaca el papel de difusor musical de la catedral de Sevilla estudiando, entre otras temáticas, la migración de músicos del principal templo hispalense a América durante la decimotava centuria.

En «Domenico Zipoli. Importancia de su trayectoria personal y artística», la doctora María Isabel Osuna aborda el estudio de la figura de este jesuita (1688-1726), organista y compositor italiano, cuya música fue utilizada en las misiones del Río de la Plata en las que estuvo destinado. Atractivo resulta el apartado dedicado a revisar las reducciones jesuíticas y la música allí interpretada.

El capítulo «El ambiente musical y el entorno americano cordobés de Fernando de las Infantas (*ca.* 1534-1609?)», del licenciado José Luis Ruiz Vera, investiga la composición de la capilla musical de la catedral de Córdoba, centrándose luego en la figura del sacerdote y polifonista cordobés Fernando de las Infantas.

Como continuación del tema anterior, en «Los maestros de capilla de la Catedral de Córdoba en el siglo XVIII y su presencia en los archivos americanos», la doctora Beatriz Fernández Reyes repasa la vida de la capilla musical de la catedral cordobesa y de sus maestros en el siglo XVIII, y cómo muchas obras allí compuestas o interpretadas figuran en algunos archivos americanos —como los existentes en las catedrales de México, Lima, Guatemala o Sucre, entre otros centros litúrgicos relevantes—. Señala, asimismo, la proyección y fortuna crítica que tuvieron en Indias las obras de los compositores Agustín Contreras y Juan Manuel Gaitán y Arteaga.

En «La música en los documentos fundacionales de la Iglesia en el Nuevo Mundo: los modelos andaluces de las catedrales de Sevilla y Granada», el licenciado Gonzalo J. Roldán Herencia indica el valor de la documentación indiana para los musicólogos. En concreto, el potencial que ofrecen tipologías documentales tales como las letras apostólicas y los documentos episcopales otorgados en Indias, donde se recogen útiles datos acerca de la forma de organizar y reglar el funcionamiento interno de las capillas musicales.

La doctora Mercedes Castillo Ferreira, en «La colegiata [o iglesia colegial] como entidad musical en Andalucía y su proyección en América: una reflexión sobre la exportación de modelos institucionales», analiza el papel de las iglesias colegiales andaluzas y su protagonismo como centros productores musicales.

Por último, en «La Catedral de Málaga como modelo de estudio de la música en el ámbito catedralicio español e hispanoamericano: logros, perspectivas y retos», la doctora María José de la Torre Molina expone, entre otras cuestiones de gran interés, las principales investigaciones acerca de la vida musical de la catedral malacitana, apuntando el trasfondo ideológico, propagandístico y antropológico de las fiestas renacentistas y barrocas, en las

que la música ocupaba un papel principal. Señala la autora cómo «*las fiestas nos abren el camino para estudiar aspectos relacionados con la música que van más allá de compositores, obras e intérpretes, y que están relacionados con las funciones y sentidos de la música en el marco de la ciudad*» (p. 341), citando algunas de ellas: relación entre música e ideología, entre música y espacios urbanos, la función representativa de los músicos, y uso de la música como vía de organización y diferenciación social.

Todos los capítulos se acompañan de unos elaborados aparatos críticos repletos de citas documentales y bibliográficas de interés. Y todos ellos coinciden en señalar las notables transferencias musicales que se produjeron entre Andalucía y América desde los comienzos mismos de la colonización. Las catedrales de México, Puebla de los Ángeles, Lima, Santa Fe de Bogotá o Quito fueron destacados centros musicales.

Otra de las conclusiones que pueden extraerse del conjunto de las aportaciones reunidas en este volumen es que la capilla musical de la catedral de Sevilla sirvió de modelo para las creadas en las catedrales americanas. Algo similar a lo que sucedió, en el ámbito de los estudios superiores, con la Universidad de Salamanca y su proyección ultramarina.

De igual forma, los análisis del *cursus honorum* y de la formación académica de muchos de los músicos que aparecen estudiados en los capítulos que componen el libro resultan de gran atractivo.

No deseamos concluir sin resaltar que nos encontramos ante una cuidada edición que sirve de estuche perfecto a una obra de extrema utilidad en el campo de los estudios culturales de la América española. Obra destinada a convertirse en un referente para los especialistas en este área de conocimiento.—MIGUEL LUQUE TALAVÁN, Universidad Complutense de Madrid.

González Leandri, Ricardo; González Bernaldo de Quirós, Pilar, y Suriano, Juan: *La temprana cuestión social. La ciudad de Buenos Aires durante la segunda mitad del siglo XIX*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Colección América, 2010, 224 pp.

La temprana cuestión social. La ciudad de Buenos Aires durante la segunda mitad del siglo XIX es una obra escrita conjuntamente por los historiadores Ricardo González Leandri, Pilar González Bernaldo de Quirós y Juan Suriano que tiene por objeto indagar en tanto tema y problemática historiográfica en las condiciones de emergencia de una *temprana cuestión*

social en la Argentina del siglo XIX y sus lazos con la educación, la beneficencia, la salud pública, los problemas sanitarios derivados de la modernización y del crecimiento urbano y más tarde con la imposición de una cuestión obrera. El libro se estructura con una introducción y cuatro capítulos de autoría individual que despliegan de manera muy bien articulada los particulares temas de interés de cada autor en relación *la temprana cuestión social*. Así, González Bernaldo (capítulo 1) toma como objeto de análisis a la Municipalidad y la institucionalización de lo social desde la perspectiva de la beneficencia en la Buenos Aires del siglo XIX. González Leandri escribe en dos capítulos diferentes sobre las políticas y proyectos en torno a la educación pública elemental en Buenos Aires entre 1820 y 1870 (capítulo 2) y, en otro, sobre la temprana cuestión social en relación a la higiene y las instituciones médicas para los años 1852 y 1890 (capítulo 3). Juan Suriano cierra el libro (capítulo 4) con un análisis sobre la incidencia de la crisis de 1890 desde la perspectiva de los trabajadores y la emergencia de la cuestión obrera. Entonces, cada uno de los autores logra en terrenos fuertemente consolidados por años de investigación, desplegar aquellas problemáticas que permiten revelar el significado del planteamiento teórico sobre la emergencia de una *temprana cuestión social* en la Buenos Aires del siglo XIX, eje central de este libro.

Pero sin duda, la contribución reveladora que tiene este trabajo es su capítulo introductorio en el que los autores despliegan con densidad conceptual y lucidez teórica los nudos de una temática compleja planteada a su vez para un complejo período para la historiografía argentina. Así, los autores instalan el problema en torno a la *temprana cuestión social* como ejercicio de exploración que les permita trazar los límites conceptuales y temporales para su definición en tanto objeto histórico. Para ello, como caso relevante se presenta de manera precisa la ciudad de Buenos Aires y su gobierno municipal.

Los temas abordados están asentados sobre una sólida corriente de estudios culturales y sociales producidos en las últimas décadas por la historiografía argentina para los que se destaca la filiación con aquellos que cobraron mayor precisión en relación a la definición y análisis de la emergencia de la moderna cuestión social, tal los escritos de Ricardo Salvatore, Eduardo Zimmermann y Juan Suriano, principalmente.¹ Sin embargo, la compilación de Juan Suriano *La cuestión social en la Argentina* aparecida hace ya más de

¹ Zimmermann, Eduardo: *Los liberales reformistas en la Argentina 1890-1916*, Buenos Aires, Sudamericana-Universidad de San Andrés, 1995. Suriano, Juan (compilador): *La cuestión social en Argentina. 1870-1943*, Buenos Aires, La Colmena, 2000.

una década precisó no sólo sobre una selección de temas y problemas que se incluyen en ese libro sino que fundamentalmente detectó la importancia de la definición del marco cronológico y del establecimiento de un punto de partida para estos estudios. En ese texto se observa con precisión que pese a que la profunda crisis de 1890 puso en evidencia la cuestión social, es desde varias décadas antes que se puede vislumbrar los indicios de la toma de conciencia en relación a problemas sociales y la apelación a la acción pública, particularmente en relación a la higiene, la salud y la educación.² Es en ese proceso de desplazamiento y de repensar la cronología en que se encuentra la producción de *La temprana cuestión social*.

Es así como los autores que se reúnen en este volumen se propusieron luego del dictado de seminarios de discusión tanto particulares como compartidos, la misión de poner por escrito los resultados de aquellas ideas en proceso de discusión para avanzar en la definición de una *temprana cuestión social* tema hasta el momento escasamente planteado en la historiografía local para definirlo como un momento histórico particular más allá e independientemente de su institucionalización a principios del XX. Precisamente, el desafío reside por un lado, en dar cuenta a partir de un conjunto de herramientas metodológicas y conceptuales de la existencia en la ciudad de Buenos Aires de una cuestión social temprana, y por otro, de pensar en la articulación de las diversas instituciones, actores y temporalidades que estos acercamientos planteaban.

La tarea se orienta entonces hacia la constatación de la especificidad de un período definido a su vez por la indeterminación institucional y por una diversidad de actores, agentes y jurisdicciones que entran en juego así como en revelar la importancia que tuvieron para la definición del perfil de la temprana cuestión social tanto actores e instituciones médicas, propagandistas educadores, asociaciones, como la pugna por jurisdicciones y atribuciones para su funcionamiento. En esto fue central dar cuenta del rol cumplido por la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, pues aparece como particularidad que el gobierno municipal instituyó lo social como esfera de acción comunal y lo urbano como problema social, al tiempo que definió una serie de servicios públicos como la higiene, la salud, la educación y la beneficencia como forma de regulación social pública, definición que por cierto no estuvo ajena a tensiones.

En este escenario los autores reconocen otras conexiones problemáticas que refractan de algún modo sobre la complejidad y extensión del tema

2 Suriano, *Ibidem*, 1-2.

planteado en el libro. Así una reflexión especial se refiere al papel del Estado, tanto en la formulación de la cuestión social como en las decisiones que van a definirse como respuesta institucional, tema que a su vez presenta ciertas limitaciones para la historiografía argentina y demanda necesariamente la puesta en revisión, de algún modo, de los estudios clásicos sobre la construcción del Estado. Para Pilar González Bernaldo de Quirós, la noción de lo social lleva a repensar los postulados de Oscar Oszlak en su clásico y vital trabajo sobre el Estado.³ Para ella pensar en los distintos emprendimientos públicos y privados que buscaban dar diversas respuestas a los problemas que empezaban a formularse como sociales no implicaban necesariamente la existencia del Estado sino que más bien dan cuenta de aquellas estrategias tanto sociales como institucionales que adecuaron la idea de Estado a acciones colectivas que enfrentaron la solución de cuestiones extremas. Juan Suriano reconoce en cambio, en el tradicional estudio sobre el Estado elaborado por Oszlak, un complemento a las ideas pensadas en este libro pues aquella mirada estructural y desde arriba desarrollada en el clásico *La formación del Estado argentino* es una hipótesis que continúa siendo apropiada. De algún modo, la temprana cuestión social se inscribe en esas trazas cuyo interés, cabe recordar, residió en mirar al Estado nacional sin considerar especialmente la conformación del poder municipal, ámbito en el que se desplegaron la mayor parte de las iniciativas y demandas sociales. Ricardo González Leandri, por su parte, propone sortear el sentido teleológico que se desprende del texto de Oszlak en su definición de los rasgos de estatidad, dado que en la coyuntura específica en que se dio el desarrollo de la *temprana cuestión social*, aquella visión presenta variaciones y retrocesos. Sostiene, que el ritmo de construcción estatal planteó marcadas diferencias según la dimensión analizada (educación, higiene, la regulación de las relaciones laborales o el control de la pobreza) difícilmente generalizable.

Aparecen también en el estudio introductorio reflexiones en torno a las ideas de Robert Castel y su tesis sobre el modo en que las revoluciones atlánticas bosquejaron un nuevo paradigma en el campo social con la eliminación de las corporaciones y gremios propios del Antiguo Régimen que suprimieron también los sistemas propios de protección estableciendo de hecho la «libertad sin protección».⁴ Así, la historiografía modeló como noción «cues-

3 Oszlak, Oscar: *La formación del Estado argentino. Orden, progreso y organización nacional*, Buenos Aires, Planeta, 1997.

4 Castel, Robert: *Les métamorphoses de la question sociale*, Paris, Fayard, 1995.

ción social» la toma de conciencia de los nuevos problemas que planteaba la sociedad industrial y el mercado de trabajo libre, al cambio en la percepción de la miseria ya no como visión de destino individual sino como fenómeno social. En particular, para el espacio rioplatense que emergió luego de la revolución de principios del XIX, se interpretó el desfase cronológico por el tardío desarrollo de su sociedad industrial y por la especificidad local que implicaba el impacto del proceso inmigratorio. Así se pensó también como la cuestión social devino en cuestión obrera formulada más bien en términos de asimilación cultural y política. En este punto, los autores plantean pensar esta problemática de modo menos lineal y —retomando lo postulado por Jaques Donzelot— presentar la existencia de lo social como campo de existencia humana situado entre el individuo y el Estado, inscrito en el proceso histórico de «invención de lo social» cuyas primeras muestras son detectadas en la revolución francesa del 48 con el surgimiento de la noción de solidaridad.⁵ Localmente resultó asociado a la «generación romántica» y se identifican en el «dogma socialista» los postulados de la sociedad como producto de un pacto social que ofrece protección y derechos a sus miembros. Reconocen los autores que estas ideas trazan una noción nueva atada al concepto de sociedad en la interpretación de los destinos individuales y la noción de intervención pública como salvaguarda de derechos, sin ser necesariamente una formulación de «cuestión» entendida como riesgo de ruptura o desestabilización del equilibrio.

Entonces, una nueva formulación se orienta a detectar en el tiempo la emergencia del sentimiento de amenaza al orden social en la Argentina posterior a la independencia, identificar cuáles fueron los modos de manifestación institucional y —fundamentalmente— como se articuló con la «cuestión social» datada para fines del XIX. Los autores ubican que las primeras amenazas al equilibrio social se hicieron explícitas desde la política y estaban vinculadas a la propaganda contra el rosismo. Las acaloradas denuncias opositoras en la prensa extranjera apuntaron a cuestionar la cruel desprotección que implicaba el abandono por parte del gobierno de las instituciones de beneficencia pública. Es aquí dónde señalan una marca clave de este proceso, descubriendo en aquellas denuncias no sólo la introducción de un nuevo paradigma en el modo de pensar la sociedad sino también la emergencia del problema de las condiciones de desprotección de ciertos sectores sociales.

5 Donzelot, Jaques: *L'invention du social. Essai sur le déclin des passions politiques*, Paris, Fayard, 1984.

Así, afirman los autores, la temprana cuestión social quedó vinculada desde un comienzo a la idea de riesgo social, al riesgo de pérdida de cohesión y de crisis. En la segunda mitad del siglo XIX los problemas en torno a la salud y la higiene, fundamentalmente las recurrentes epidemias, la aceleraron más que cualquier otro aspecto (por ejemplo la pobreza) y se comportaron como puntos de inflexión y promotores de redes de interdependencia social. De algún modo las epidemias aceleraron la conformación de lo «social» y afectaron renovadas interpretaciones de la «cuestión social» en su expresión sanitaria así como la crisis del 1890 hizo lo propio para la cuestión obrera. Estas crisis epidémicas, entrelazadas con otros hechos significativos de la segunda mitad del siglo, tales como las crisis sociales efecto de crisis económicas, las guerras (fundamentalmente la Guerra del Paraguay), se combinaron para dar lugar a diversos aspectos de la cuestión social y funcionaron como disparadoras de acciones tanto del Estado como de instituciones de la sociedad civil orientadas a dar respuesta a los efectos sociales de estos desastres.

La temprana cuestión social, se formula —y los capítulos del libro dan cuenta de ello— en el contexto de las décadas que siguieron a la institucionalización de la Municipalidad de Buenos Aires, la creación de su burocracia, de su precaria institucionalización, de las limitaciones materiales visibles en el espacio municipal, provincial como nacional y de la fragmentación política. Fueron entonces la prevención frente a ese contexto que convirtió lo social en «cuestión», definida también por la indeterminación de los ámbitos de intervención. Este escenario no quedó reducido meramente al ámbito local, pues también emergió en el plano nacional la implementación de políticas de intervención pública en los ámbitos de salud, educación y vivienda entretejiendo una compleja estatidad.

El arco conceptual y temporal que definen la emergencia de la *temprana cuestión social* tiende a cerrarse como efecto de la crisis de 1890 y los cambios en la expresión de los problemas sociales así como en las soluciones postuladas. Es a partir de esta crisis y sus efectos que la cuestión social comienza a asociarse con la cuestión urbana y obrera y a postular un cambio de escala a *cuestión nacional*.

En un repaso por los temas desarrollados individualmente en cada capítulo por los tres autores se entiende claramente los postulados del denso texto introductorio. Pilar González Bernaldo de Quirós explora deliciosamente —su análisis del Asilo de los Mendigos da cuenta de ello— en los orígenes de la institucionalización de lo social como ámbito de expresión pública en el marco del proceso de independencia y en particular en el de la creación de

un poder municipal para Buenos Aires. Situada especialmente en el análisis de la beneficencia muestra el modo en que la institución municipal implementó lo social como acción de implicancia pública comunal y cómo las problemáticas urbanas fueron identificadas como problemas sociales. Efecto de esta concepción fue la ubicación de la beneficencia en el espacio comunal pero también en la disputa y competencia entre múltiples actores e instituciones que reclamaban su legítima intervención.

Los capítulos trabajados por Ricardo González Leandri avanzan sobre otras dos temáticas fundamentales para la definición de los objetivos de este libro. En el primer capítulo se centra en la relación de la temprana cuestión social y la educación, tomando para ello —y sirviéndose de una nutrida documentación— de la acción de propagandistas, políticos y funcionarios. Avanza sobre la tensión dada entre proyectos de reforma en pos de implementar la formación elemental pública con la concepción filantrópica y caritativa que asociaba educación con beneficencia, tensión a su vez atravesada por la relación entre educación y religión. Señala González Leandri que este tema produjo más que otras cuestiones gran cantidad de ideas y programas que plantearon una temprana asociación de la educación pública con un derecho, particularidad quizás más evidente que en otras áreas.

En el otro capítulo, este autor se ocupa de la cuestión sanitaria y la redefinición de los términos higiene y salud y su implicancia en la definición de la cuestión social, expresada de modo más dramático como crisis epidémicas. Retomando anteriores trabajos sobre estas preocupaciones, avanza en la idea de que tanto en la atención de la salud como en el control de la higiene se evidencia la inquietud estatal y un entramado profesional y de instituciones médicas (como caso el Consejo de Higiene) que pese a las limitaciones materiales formularían un criterio de intervención pública que se destacaría más adelante con la precisión de la cuestión social.

Juan Suriano cierra el libro con un capítulo destinado a analizar el impacto de la crisis de 1890 entre los trabajadores y sus múltiples representaciones. Los efectos visibles de la crisis económica dados con el aumento de la desocupación, la pérdida salarial también se expresaron en los cambios en la forma de protesta con relación a la década anterior y en las variaciones en el plano político e ideológico de las organizaciones obreras. El acierto del capítulo reside en la forma que el autor va demostrando como el efecto esencial de la crisis económica está en la reorientación de la *cuestión social* en *cuestión obrera* dado el impacto sobre los trabajadores y sus instituciones. Pese a que el Estado demorará en materializar esos reclamos en políticas efectivas, es destacable, señala Suriano, el modo en que un grupo de intelect-

tuales y legisladores instaló la noción de una política y legislación protectora del mundo del trabajo y los trabajadores.

La temprana cuestión social identifica de modo notable una trama de problemas, actores e instituciones que puestos en juego suman para la definición de la realidad social argentina en un tiempo histórico más prolongado y que busca en el despliegue del siglo XIX las condiciones de emergencia de una temprana cuestión social que dota de un sentido novedoso y atractivo a un período escasamente explorado desde esa perspectiva.—VIVIANA BARRY, IDAES-UNSAM Y UBA, Argentina.

González-Ripoll Navarro, María Dolores, y Álvarez Cuartero, Izaskun (coords.): *Francisco Arango y la invención de la Cuba azucarera*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2010, 336 pp., tablas y bibliografía.

Arango es la figura más relevante y controvertida de la Cuba de finales del siglo XVIII e inicios del XIX y sobre la que más se ha escrito debido a la importancia de su labor y su obra. Formó parte de la élite colonial y fue parte activa de las redes de poder, además de profuso escritor y polemista, atrevido en sus propuestas y práctico, capaz de interpretar las posibilidades de éxito de los intereses que defendió: los de los grandes productores azucareros criollos.

La obra que aquí reseñamos es la interpretación más acertada de la labor y obra de Arango, pues apuesta por valorarla en su contexto, por su participación en los procesos que convertirían a Cuba en la mayor productora de azúcar del orbe y destino principal de la trata negrera. En ese contexto variable supo leer mejor que nadie las oportunidades que se presentaban a la isla para expandir su oferta de dulce tras la revolución de Haití y proponer un proyecto mediante el que conseguir que la ocasión no tuviese un efecto efímero. El prólogo de Allan Kuethe y la introducción de las editoras adelantan la referida intención y explican así que dicho proceso sea calificable como *invención*, como construcción de una nueva economía, sociedad y relación colonial con España articulada en torno al binomio azúcar-esclavos. Y un excelente ensayo de Consuelo Naranjo redundante en esa idea y sostiene que en función de ello se redefinió el país y fue posible acallar voces y proyectos alternativos, pues con Arango se convirtió discurso, en un plan de actuación e instituciones, argumentación que completa un capítulo de Jamie Holeman,

quien indaga en la variable que lo hizo posible, en la esclavitud, y en el modo en que para ella también se elaboró otro discurso justificativo y una imagen, según la cual, su desempeño en Cuba era más benigno que en las demás Antillas.

Leida Fernández aborda otro aspecto relevante de Arango y su contexto, la existencia de un informe anterior a su *Discurso sobre la agricultura* con propuestas similares, escrito por Agustín Crame hacia 1780, pero que no tuvo igual éxito. Y la razón fue el cambio de los tiempos, la citada rebelión haitiana que una década después dejaba a merced de otros competidores el tráfico negrero que se dirigía a ella y los mercados que surtía. José A. Piqueras analiza en un magnífico estudio cómo la importancia de Arango fue, precisamente, que entonces había creado una red de conexiones en la Corte de Carlos IV, ante la que ejercía de apoderado del Cabildo habanero, y supo conjugar sus intereses con los de poderosos personajes del gobierno metropolitano, lo que explica el éxito de su proyecto para aprovechar los sucesos de Haití en beneficio de la expansión económica de Cuba.

Piqueras aclara la razón necesaria del éxito del proyecto aranguino, su origen y oportunidad, pero la razón suficiente es que se trató de un plan de creación institucional, de libertad de comercio y fundación de una Junta de Agricultura, que finalmente se erigió unida a un Consulado, con la que la elite de Cuba mejoraba su representación política y participación en la toma de decisiones. En ese sentido fue continuación de medidas anteriores, que desde la década de 1760 estaban reformando la relación colonial y la economía de la isla, aunque la definitiva expansión de su oferta azucarera precisaba mano de obra y competir con los altos rendimientos laborales de otras Antillas que ésta fuese esclava. Tal es la ocasión que brindó la revolución de Haití. Las instituciones económicas eficientes son la que surgen como respuesta a las oportunidades de crecimiento que se presenta, más aún si se idea con el fin de propiciar la colaboración de los distintos intereses implicados y esa fue la aportación del proyecto de Arango en dichas circunstancias.

Estudios de Mercedes García y Dale Tomich insisten en ese lado de la oferta, del hacendado. Señalan que la generación de empresarios que representó Arango modernizó el ingenio, pero su esfuerzo tuvo continuidad gracias a que se articuló en instituciones, en el Consulado y la Sociedad Económica, en las que aquel tuvo cargos de responsabilidad, lo que explica la razón por la que el proyecto de Cuba que defendieron se impuso sobre otros alternativos, no fue efímero y acabó extendiéndose a la totalidad de la sociedad insular. Ada Ferrer, finalmente, completa los análisis anteriores aña-

diendo a la explicación otro factor derivado de los sucesos de Haití. Resultado de ellos —dice— migraron a la Gran Antilla miles de plantadores franceses con sus esclavos, capital y conocimientos técnico-empresariales, y ayudaron a la referida modernización de los ingenios.

Los demás capítulos del libro analizan otros aspectos de la labor de Arango con igual enfoque contextual. Rafael de Bívar compara Cuba y Brasil y señala que la revolución haitiana y la invasión francesa de España y Portugal supusieron una reinstitucionalización de ambas colonias para garantizar la continuidad del vínculo con la metrópoli y refundar la economía esclavista. Al respecto Alfonso Quiroz cree que es preciso redimensionar la obra aranguina en dicho contexto y observarla, más que como representación de la sacarocracia criolla, como esfuerzo de mediación entre ella y los variados intereses político-comerciales insulares y españoles, y Dominique Gonçalves redunda en esa opinión y descubre en el pensamiento de Arango una complejidad y contradicciones que sólo se explican si se estudia como respuesta al mencionado entorno cambiante en el que se elaboró.

La complejidad de los intereses en disputa, en efecto, era tal que no se ciñó a una lidia entre criollos y metropolitanos. Emma Vidal dice que en la misma Cuba inmiscuyó a copartícipes de su expansión azucarera y a las instituciones creadas para su fomento, materializadas en las desavenencias del síndico consular, Arango, y el intendente, José P. Valiente, y que el crecimiento de la oferta de dulce, asociada a la trata de esclavos, fueron el entorno y la razón de las disputas por el poder entre ambos y sus *amigos* y *enemigos* políticos. Sherry Johnson ofrece una visión alternativa y muestra que la pugna insular-peninsular con que se ha analizado el debate público en Cuba en los años 1808-1823 no explica una realidad más intrincada, en la que se detectan enfrentamientos, pero difíciles de reducir a esos términos, pues más bien confrontaron a un grupo elitista metropolitano, que pretendió desplazar del poder a los criollos, con otro, liberal y formado por éstos y también por metropolitanos desilusionados con la monarquía y el absolutismo.

En sintonía con la tesis de Johnson, Josef Opatrný analiza la idea de patria en Arango y dice que la definió como lugar de nacimiento, y que al ser Cuba una colonia, compartía con la metrópoli derechos concedidos por el régimen político, lo que le permitió eludir controversias y excluir a la población de origen africano, a la que sólo otorgó valor laboral, imprescindible para su proyecto de expansión azucarera. Esa posición implicó una contradicción en la que abunda Michael Zeuske al comparar a Arango con la otra gran

figura de mayor influencia intelectual de su época en la isla, Humboldt, y señalar que ambos variaron sus posturas frente a la esclavitud con el tiempo, pero erraron en su vaticinio sobre su fin, pues ni se abrogó por manumisión como pensó el segundo, ni se convirtió en trabajo rural forzado, según sostuvo el primero.

Seis artículos más completan el libro y tratan otros aspectos de la obra de Arango y su contexto. Armando García y Miguel A. Puig-Samper estudian su labor científico-educativa y afirman que en la Cuba del período se dieron considerables avances pero insuficientes. Vicent Sanz analiza la producción de tabaco, sobre la que también escribió el habanero, y dice que su desplazamiento por el azúcar como principal fuente de riqueza no fue sólo un proceso económico. Como argüía Naranjo, tuvo un componente político esencial y supuso la redefinición de la sociedad y del equilibrio de poderes en la isla. José L. Belmonte, por otro lado, estudia la región de Santiago, capital del este insular, alejada del centro de expansión del ingenio, y muestra la importancia, pese a lo que se ha sostenido habitualmente, de los mecanismos de negociaciones en las relaciones amos-esclavos, que explican que muchos africanos, especialmente los nacidos en el territorio y los que llevaban más tiempo en él, mejorasen sus condiciones mediante ellos, incluso comprasen su libertad.

Finalmente Manuel Hernández y Manuel Barcia estudian la herencia de Francisco Arango, el primero la figura de su primo y colaborador, José, oscurecido por la talla de su pariente, pero con una relevancia que se manifestó, sobre todo, en un escrito acerca de la independencia de Cuba. El segundo indaga en el conde de Villanueva, también colaborador de Arango, al que sucedió en la intendencia, considerado como continuador de su obra, y acerca del cual dice que si bien no tuvo la ilustración de su antecesor, estuvo dotado de mayor sentido práctico aun y de capacidad para hallar los medios con que lograr sus propósitos, por lo que fue gracias a su impulso, sobre todo en la construcción ferroviaria, por lo que la isla se convertiría definitivamente en la *azucara del mundo*.

En suma, *Arango y la invención de la Cuba azucarera* es una relevante aportación al conocimiento de un personaje y de los procesos que caracterizaron el tránsito del siglo XVIII al XIX, cuando Cuba consolidó su especialización económica y siguió unida a España tras la independencia del resto de Hispanoamérica. Las editoras logran con la selección de los trabajos y la colaboración de los autores arrojar nuevas luces sobre ese contexto mediante el análisis de la figura que mejor lo representó.—ANTONIO SANTAMARÍA GARCÍA, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, CSIC.

Piqueras, José Antonio: *La esclavitud en las Españas. Un lazo trasatlántico*, Madrid, Catarata, 2011, 261 pp.

El planteamiento inicial de José Antonio Piqueras es poco común y por ello especialmente valioso pues hace una revisión del estado general de la cuestión en la sociedad española actual, llegando a la conclusión de que la esclavitud es un tema incómodo que fue borrado de su memoria colectiva tras la abolición definitiva en 1886. En este trabajo el autor no duda en mostrarse favorable a denunciar la esclavitud como crimen contra la humanidad, manifestando que ni siquiera se ha solicitado el cambio de nombres de calles rotuladas con apellidos muy ilustres que especialmente en el siglo XIX hicieron fortuna con el tráfico humano en España.

Después de mostrar someramente la evolución de la esclavitud en la Península Ibérica desde la época romana hasta la modernidad, y aunque el autor no olvida la importancia histórica de la cuestión del cautiverio en el Mediterráneo, el trabajo gravita mucho más en un enfoque americano.

El trabajo pone de manifiesto que con la esclavitud apareció desde el siglo XVI la primera economía de un sistema-mundo, que para el siglo XVIII se había integrado en una interrelación atlántica que fomentó el desarrollo de la Revolución Industrial. En definitiva, que fue necesaria una duradera colaboración entre los pueblos occidentales y los africanos para el mantenimiento de la trata negrera. Esta se mantuvo hasta el siglo XIX cuando Occidente consideró que debía hacerse cargo directamente de los designios de África mediante el colonialismo, permitido y justificado por la creación de una valoración racista del africano.

Una de las características principales de la obra es la preponderancia de la casuística caribeña y sobre todo cubana, como no podía ser de otro modo por su importancia cuantitativa y cualitativa en dicha problemática. El papel de Cuba en el proceso es decisivo dado que la mitad de los africanos son llevados a la Gran Antilla, en una evolución que se acelera especialmente a partir del siglo XVIII. Cuba fue el gran exponente, junto a Brasil y el sur de los Estados Unidos de América, de la llamada segunda esclavitud iniciada en el siglo XIX. Piqueras se posiciona en el debate a favor de esta segunda esclavitud teorizada por Tomich, que se caracterizaría por su integración dentro de la sociedad y economía industrial.

El autor destaca que la trata esclavista permitió la acumulación de capitales, lo que especialmente en el XIX produjo un enriquecimiento de negros que llegaron a alcanzar títulos de nobleza en España. Esto fue favorecido por la extensión generalizada de la corrupción, incentivada por unos inmen-

los beneficios del comercio esclavista que socavaron los cimientos de la administración española en Cuba y Puerto Rico. Piqueras no duda en comparar el tráfico de africanos con el actual tráfico de drogas. Citando los estudios de Bahamonde y Cayuela, el autor pone de manifiesto que los grandes capitales obtenidos por peninsulares con la venta de esclavos sobre todo en Cuba, pero también en Puerto Rico, fueron reinvertidos en la Península, especialmente por catalanes, vascos, montañeses y andaluces, dando detallada cuenta de quiénes eran. Describe además la implicación de la Corona por medio de la Regente María Cristina y su segundo marido Francisco Muñoz, tan escandalosa que desde Inglaterra se llegó a protestar al respecto.

En el capítulo con el significativo título de «Vida y destino» hace una detalla descripción de las opciones de resistencia por parte de los esclavos. Piqueras estudia la aparición de espacios de libertad como el de los palenques y sus sistemas de vida. También explica las acciones de persecución de negros, rancherías, los costes de dichas prácticas, etc. El profesor hace un notable esfuerzo por refutar los trabajos que desde 1970 han incidido en las opciones negociadas que mejoraron las condiciones de los esclavos e incluso les permitieron obtener la libertad, situando el debate en un punto que seguro será muy controvertido. Considera que los estudios de estos casos son meras extrapolaciones poco aceptables por su escaso número dentro de los datos disponibles sobre millones de africanos esclavizados.

Es también muy interesante el capítulo dedicado a lo que el autor llama «combate desigual entre humanistas y defensores de la esclavitud», en el que cuenta como la cultura española del Renacimiento se esforzó por legitimar intelectualmente la esclavitud al considerar que afectaba a bárbaros e infieles. El autor critica el liberalismo español que en el XIX, tras acercarse al abolicionismo británico y francés, se plegó ante los intereses esclavistas.

En este trabajo Piqueras se compromete y emite sus opiniones sin tapujos al considerar a los españoles implicados en el tráfico como «genocidas» considerando que fueron culpables de un «africanicidio» en masa. Para el autor esta no es una visión extemporánea pues ya en la época la trata negra era una práctica internacionalmente reprobada y perseguida. No hay posibilidad de exculpar a los tratantes del XIX como hombres de su tiempo pues era a todas luces una actividad ilegal y moralmente cuestionada entonces. Por otra parte, considero un gran acierto del autor las constantes e interesantes aproximaciones a la literatura o la pintura que han prestado atención a la esclavitud.

Me parece que uno de los aspectos más destacados del trabajo es que el autor ilustra sus explicaciones con una gran cantidad de estudios de casos,

aunque quizás se podría criticar que estos casos sean tan predominantemente caribeños y especialmente cubanos. El autor por ejemplo dedica un amplio apartado a las tremendas condiciones del viaje trasatlántico de los esclavos, con numerosas historias que no dejan de conmover. El libro cuenta además con un importante aparato crítico y con una selección de las obras más significativas que han tratado el tema.

Como ya mencioné antes, Piqueras expresa sus opiniones claramente y de manera persistente. Los lectores podrán estar de acuerdo o no con sus planteamientos, pero pueden tener la certeza de cuál es la opinión del autor, que mantiene su criterio con pulso firme durante todas las páginas del libro. Por ello podemos afirmar que el objetivo de Piqueras no es sólo hacer un estudio histórico. También quiere incentivar un debate revisionista para que la esclavitud sea recuperada como una parte de nuestro pasado más ominoso y que la historia oficial ha tratado de borrar.

Nuestra historiografía está necesitada de planteamientos del debate científico del modo directo en que Piqueras lo ha hecho en este libro. En mi opinión su «provocación» debe ser aceptada tanto por los que lo consideren acertado como por aquellos que no estén de acuerdo con sus planteamientos. En el debate científico está el avance del conocimiento. Todo esto hace que a buen seguro este libro se convertirá en una obra de referencia especialmente interesante y útil tanto para investigadores como para estudiantes.—SIGFRIDO VÁZQUEZ CIENFUEGOS, Universidad de Sevilla.

Ruiz Gutiérrez, Ana: *Arte indígena del norte de Filipinas. Los grupos étnicos de la cordillera de Luzón*, Granada, Editorial Atrio, 2012, 236 pp., ilustr.

Este trabajo se enmarca dentro de los resultados del proyecto de investigación de la Junta de Andalucía titulado *Andalucía en América. Arte, cultura y sincretismo estético*, dirigido por el Prof. Dr. Rafael López Guzmán, Catedrático del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Granada. Algunos de los trabajos de este equipo de investigadores vienen saliendo a la luz gracias a la Editorial Atrio, que ha creado para tal fin la *Colección Atrio Patrimonio*. La investigación de la profesora Ruiz Gutiérrez es el cuarto número de la serie, ampliando los intereses americanistas iniciales al ámbito filipino prelegazpiano.

En los últimos años la discusión sobre las culturas prehispánicas en el archipiélago ha vivido un cierto repunte, gracias a las aportaciones de Scott

(*Barangay*, Manila 1994) o incluso de Fernando Zialcita (*Authentic. Though not exotic*, Manila 2005). En paralelo, se han extendido los estudios sobre el papel de la comunidad china durante el gobierno español, destacando el recientemente publicado por Gil (*Los chinos en Manila. Siglos XVI y XVII*, Lisboa 2011). Sin duda, el conocimiento de ambas poblaciones resulta fundamental para entender tanto la posterior presencia hispana, así como para valorar el interés coleccionista de arte prelegazpiano en España durante los siglos XIX y XX, como ha apuntado recientemente Sánchez Gómez (*Un imperio en la vitrina: el colonialismo español en el Pacífico y la Exposición de Filipinas de 1887*, Madrid 2003).

El estudio de Ruiz Gutiérrez se divide en dos partes que analizan por un lado los aspectos culturales de los pueblos del norte de Luzón y por otro su producción artística. La primera se centra en las diferencias entre los distintos grupos étnicos de La Cordillera, desde los *isneg*, los *tinguian* o los *kalinga*, hasta los *ifugao*, *ibaloi* y *kankanay*, pasando por los *bontoc*. El segundo ofrece un panorama sobre el arte de estos pueblos. Su estudio resulta fundamental para entender el futuro desarrollo bajo gobierno hispano, ya que tanto las técnicas como los materiales e incluso los significados serán reutilizados. Por citar algunos casos, en el plano urbanístico cabe señalar cómo el consejo de ancianos se reunía alrededor de un árbol reconocible a cierta distancia, elemento habitual posteriormente en los atrios conventuales. En el campo musical, los regalos de cítaras y flautas como parte del cortejo nupcial pudieron tener influencia sobre la casi total inexistencia de los mismos en las celebraciones religiosas de época española, que prefirió el uso del arpa.

La producción escultórica goza de cierto detenimiento por parte de la autora, enriquecido además por numerosas ilustraciones. El material más utilizado fue la madera, especialmente la de narra. El uso del marfil, muy extendido durante época española, debería ponerse en relación por tanto con la población sangley. Quizás por ello, en muchos inventarios de parroquias filipinas las obras en madera fueron muy superiores a las de eboraria. En línea con el trabajo de la autora, resulta interesante analizar el ceremonial de estos pueblos alrededor de la propia realización de los *anitos*, además de su vinculación con la arquitectura o con la agricultura. Según se expone en el trabajo, existen paralelismos suficientes para poner en relación las obras del norte de Luzón con las estudiadas en la actual Indonesia, en concreto con la provincia de Sulawesi.

Por último cabe destacar otras manifestaciones artísticas tales como la alfarería, la cestería, la metalistería o la vestimenta. Desgraciadamente los datos al respecto se limitan a algunas obras conservadas en museos tras exca-

vaciones arqueológicas. La autora rastrea por diversos medios las diferentes técnicas y tipologías, así como sus denominaciones y usos, demostrando el grado de especialización y refinamiento que alcanzaron en cada una de las culturas de La Cordillera. Un capítulo de especial interés para el desarrollo posterior del arte en Filipinas lo ofrece la tradición de decoración de piezas de nácar. Desde el *fikum* hasta el *pangalapang* o los *pawisak*, se evidencia un desarrollo técnico similar al que tuvieron los otomíes en América. Aunque todas ellas son soluciones particulares de Luzón, la autora ha conseguido establecer vínculos formales con otras culturas tanto en Indonesia como en el continente asiático.

Con este trabajo Ruiz Gutiérrez aporta una renovada visión en castellano de las culturas del norte de Luzón aprovechando desde la investigación de campo hasta la revisión de fondos archivísticos, que quedan expuestos en un prolongado apéndice documental. Gracias a sus conclusiones se facilita la puesta en valor de la diversidad cultural de los pueblos de las montañas y su variado patrimonio.—PEDRO LUENGO GUTIÉRREZ, Universidad de Sevilla.

Saranyana, Josep-Ignasi, y Amores Carredano, Juan Bosco (eds.): *Política y religión en la independencia de la América hispana*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos / Universidad de Navarra, Estudios y Ensayos Historia 131, 2011, IX + 239 pp.

En el contexto de la conmemoración del bicentenario de la independencia de las naciones latinoamericanas de matriz hispana, la Universidad de Navarra organizó en Pamplona un Simposio internacional sobre *Política y religión en la independencia de la América hispana* (28-29 octubre de 2010), que contó con el patrocinio de la Pontificia Comisión para América Latina. Intervinieron ponentes de once universidades —cuatro europeas y siete americanas—, y el discurso final estuvo a cargo del entonces Vicepresidente de la Pontificia Comisión para América Latina.

Este libro, publicado con el mismo título del Simposio, recoge las ponencias enriquecidas por las reflexiones de los debates posteriores durante el Simposio. Aborda uno de los temas más debatidos por la americanística en el contexto de las conmemoraciones del bicentenario: la cuestión religiosa en la independencia de la América Latina y, en concreto, la participación de la jerarquía y el clero católicos en los procesos independentistas. En general, se reconoce el papel destacado que tuvieron tanto la jerarquía como los miembros del clero secular y del regular. Su preparación intelectual, así como su

compromiso con las elites ilustradas y la influencia que ejercía sobre la población de las colonias explican la función relevante que desempeñaron en esos momentos de graves y decisivas decisiones.

Hay tres trabajos de carácter general y ocho a nivel regional. Los primeros tratan de los enfoques historiográficos sobre la independencia (Juan Bosco Amores); la Iglesia ante la conmemoración del bicentenario (Octavio Ruiz Arenas) y las conclusiones generales de las aportaciones recogidas (Josep-Ignasi Saranyana), todos ellos con perspectivas novedosas y enriquecedoras. Desde una perspectiva regional-territorial estudian: Europa en el momento de la restauración ante la independencia (Mariano Delgado); y el análisis de los hechos y doctrinas que sostuvieron la empresa independentista en las diversas naciones de América Latina, con la sola excepción de Perú.

El profesor Bosco Amores aborda con buena óptica el análisis y periodización de las historiografías sobre la independencia latinoamericana. Iniciada a nivel nacionalista desde 1949, tras un largo período de silencio en ambas costas del Atlántico. En los 60, la irrupción de *Annales* lleva a una lectura de la independencia como un simple paso de poder de la burocracia borbónica a las élites criollas, sin cambios estructurales en las naciones. A mediados de los 60 la historiografía anglosajona (John Lynch) ve la independencia a nivel continental como una revolución frente al neo-imperialismo español. En los 90 la historiografía francesa (François Guerra) la interpreta como una «mutación» (1808-1810) que introduce a las nuevas Repúblicas en la Modernidad, al mismo nivel de Europa. Actualmente, sin olvidar los planteamientos anteriores, se introducen nuevas perspectivas y fuentes novedosas, que permiten acercarse a diversos actores —el pueblo, los indios, los afroamericanos— y a los ámbitos regionales, y analizar las convicciones y las causas de su opción por uno u otro bando.

Monseñor Ruiz Arenas, hace una lectura «desde la Iglesia» del proceso vivido en la independencia que enfrentó a católicos de diversas opciones políticas; se detiene en las causas —doctrinales, socio-políticas, culturales— de cada una de las opciones, como vía para llegar a un entendimiento mutuo que garantice la paz.

El profesor Saranyana hace un lúcido análisis conclusivo del Simposio, desde la teología de la historia. Plantea dos cuestiones nucleares del tema tratado: porqué los actores de la independencia de ambos bandos justificaron su opción con argumentos teológicos y si se dio o no un liberalismo americano.

A la primera responde que todos los protagonistas de la independencia plantearon justificar la moralidad de su posición por tener una compleja duda de conciencia sobre la licitud o no de la revuelta al poder legítimamente cons-

titud. Esto es así, afirma Saranyana, por lo que denomina «humus español tan peculiar, que eleva, como por instinto, cualquier debate al plano de la trascendencia». Y enlaza con las conocidas disputas sobre la legitimidad de la conquista o sobre la encomienda, inexplicables en otros ámbitos culturales. En el momento de la independencia, todos, por ser católicos, apelaron a principios teológicos para apoyar sus actuaciones. Esto hizo de la independencia de América Latina una realidad original, distinta de la disgregación de otros imperios. Otra conclusión: en este proceso se dieron, sobre una base común cristiana, sistemas doctrinales distintos y enfrentados. Saranyana deduce que caben distintas teologías políticas, dentro del cristianismo, como de hecho sucedió en las guerras de la independencia latinoamericana (Robert H. Holden, en su estudio sobre Guatemala afirma en esta línea que no se puede hablar del «papel de la Iglesia», porque no hubo una sola voz eclesíástica).

A la pregunta sobre si se dio un liberalismo americano, responde Saranyana acercándonos a dos figuras que conoce bien, el mexicano Servando Teresa de Mier y Terán, representante del primer liberalismo y el peruano Francisco de Paula González Vigil, exponente del segundo liberalismo, mucho más agresivo. Y, citando el trabajo de José Luis Soberanes, añade que hubo después de la independencia, dos cuestiones religiosas que tuvieron que resolverse con urgencia: las relaciones Iglesia-Estado y la libertad de cultos. Soberanes afirma que en el caso mexicano ambas cuestiones siguen aún vigentes, pues no han sido resueltas adecuadamente. Saranyana añade que esta observación, con matices, podría aplicarse a otras latitudes de Latinoamérica.

Los trabajos regionales, de especialistas reconocidos, aportan las nuevas tendencias y estudios sobre el área. Original el de Javier de Navascués, que analiza la obra literaria de Jacinto V. de Molina, afroamericano uruguayo, hijo de libertos, que sortea su adhesión al regalismo hispano, en medio de avatares que le llevan al Brasil y le hacen retornar al Uruguay de origen. Destaca asimismo, el análisis cultural de Juan Bosco Amores al estudiar la realidad neogranadina donde la religión fundamentó un orden justo, por el que se comprende la posición realista de zonas y estratos populares de la población.

Estamos ante una aportación al debate americanista suscitado con ocasión del bicentenario. Muestra que la comprensión de todo proceso histórico ha de hacerse desde un estudio interdisciplinar en el que la religión tiene una importante tarea y, en este caso, una función primordial para alcanzar una objetiva lectura de los hechos. Útil tanto para los estudios de historia latinoamericana como para los estudiosos de teología del área.—ELISA LUQUE ALCAIDE, Universidad de Navarra.

Torres Torres, Fray Eugenio (coord.): *Los dominicos insurgentes y realistas, de México al Río de la Plata*, México, Instituto Dominicano de Investigaciones Históricas / Miguel Ángel Porrúa, 2011, 642 pp., fotos blanco y negro.

El libro que reseñamos cuyo coordinador es el sacerdote dominico Eugenio Torres Torres O. P., ha contado con la colaboración de un notable grupo de historiadores e investigadores vinculados con el Instituto Dominicano de Investigaciones Históricas de la Provincia dominicana de Santiago de México, órgano rector de los trabajos presentes en la obra, la cual ofrece al lector una visión muy completa de la actuación política de los religiosos pertenecientes a la Orden de Predicadores durante el proceso de la independencia —gestado en el siglo XIX— en las regiones de Argentina, Colombia, Chile, Ecuador, Guatemala, México, Perú y Venezuela.

Para cumplir con esta fundamental tarea se contactaron a veinticinco autores de los países arriba mencionados para involucrarlos en el proyecto y así cada uno de ellos aportó el material imprescindible para crear la obra de 642 páginas, con un invalorable trabajo investigativo en archivos eclesiásticos y civiles —unos 38 reservorios documentales en América y Europa—, así como de Academias de la Historia de diversas naciones y el examen minucioso en las bibliotecas de universidades y de conventos repartidos por la amplia geografía de América Latina.

Un trabajo histórico perfectamente enmarcado en las celebraciones por el bicentenario de la independencia, evento organizado en los distintos países donde conmemoran el doble centenario del nacimiento como estados independientes de la corona de España.

La iglesia católica jugó un papel de primerísimo plano durante el proceso de emancipación. Su participación fue compleja y en muchos casos tanto la jerarquía como sus demás miembros fueron presa de las incertidumbres morales y éticas originadas por la situación. Muchos de los eclesiásticos se decantaron en los albores de 1810 por el bando monárquico o cerraron filas en torno a las tropas republicanas. Casi todos convencidos de pertenecer al grupo de los defensores de la justa causa. Unos pocos, madurando sus ideales, cambiaron de partido y auparon con más ahínco a aquellos que habían combatido inicialmente.

El libro comienza con una introducción escrita por el padre Eugenio Torres, quien logra un apretado pero denso contexto histórico del tema y así como una explicación e historia de los orígenes de la obra, madurada desde el verano de 2008.

Se trató de abarcar dentro de la temática diversos aspectos relacionados con los dominicos y la independencia. El primer capítulo de María del Carmen Icaza de Velasco, titulado «Tres miradas patrias desde Perú, Argentina y México», analiza partiendo del arte de la época la visión de la nueva soberanía de estos países, en palabras de la autora. Un capítulo muy especial e interesante.

Los siguientes capítulos desde el 2 al 4 y posteriormente el 20 y el 24 son los apartados dedicados a la relación general de los religiosos predicadores con los movimientos independentistas o monárquicos de Ecuador, Venezuela, Argentina, Chile y Guatemala, en ese orden. Los tres primeros autores son dominicos: Jonny France Zozoranga de Ecuador, Oswaldo Montilla de Venezuela y Rubén González de Argentina. Lucrecia Enríquez, Paula Jiménez y José Manuel Castro escribieron sobre los dominicos de Chile y Fernando Urquizú hizo, a su vez, la disertación sobre el antiguo reino de Guatemala.

No podía faltar la referencia a las dominicas de clausura en el texto reseñado. El quinto capítulo perteneciente a Guillermo Nieva Ocampo se titula «El gravoso precio de la lealtad: las dominicas de Córdoba de Tucumán y la Revolución (1810-1813)». Las religiosas pertenecían a un monasterio de abo-lengo que no sólo constituía un centro religioso, además mantuvo en esos años vínculos estrechos con la monarquía, ocasionando que en 1812 se le acusara de «antipatriotismo».

El capítulo sexto corresponde a la dupla de dos investigadores: Roberto Di Stefano e Ignacio Martínez quienes escribieron acerca de los «Frailes de gorro frigio. La experiencia de la Comisaría General de Regulares en el Río de la Plata (1813-1816)». La Comisaría General de Regulares funcionó como un organismo que controlaba la vida interna y la participación de los religiosos en los diferentes estamentos de la sociedad. La idea era solucionar la «necesidad de reorganizar el funcionamiento de las comunidades religiosas».

El siguiente capítulo (el séptimo) es de la investigadora Lucrecia Jijena y lleva por título «La revolución de Mayo y el ocaso de la Tercera Orden dominicana en Buenos Aires». Entre los integrantes de la Junta de Mayo había terciarios dominicos, mercedarios y franciscanos. La crisis política generó la participación de estos destacados terciarios en el ambiente social y sus posteriores reformas, pues los dominicos terciarios se vieron obligados a buscar nuevas formas de «apostolado laico».

El libro continúa con el capítulo octavo de Matilde Tagle. Investigando en la biblioteca del convento de Santo Domingo de Córdoba donde existen unas tres mil obras escritas pertenecientes a los siglos XVI al XVIII, la auto-

ra nos presenta a los «Frailes lectores en tiempos de la Independencia ¿insurgentes o realistas? Córdoba del Tucumán, siglos XVIII-XIX». El apoyo de los frailes no abarcó lo meramente económico o aquello espiritual, el aporte académico también fue significativo.

Los siguientes capítulos están dedicados —la mayoría— a figuras señeras de la historia dominicana latinoamericana. El capítulo 9 del profesor Carlos Mario Alzate presenta a «Fray Ignacio Mariño y Torres: entre la labor evangelizadora y la revolución en la Nueva Granada», y los capítulos 10, 11 y 12 están dedicados al eximio dominico mexicano Fray Servando Teresa de Mier: de la pluma de César Alejandro Salinas Márquez nos adentramos en el tema «Fray Servando Teresa de Mier: vida de un dominico americano»; Cristóbal Sánchez Ulloa expone la figura de «Fray Servando de Santa Teresa de Mier Noriega y Guerra, la Orden de Predicadores y la Ciudad de México (1780-1795», y para terminar el estudio sobre él de Alfonso Esponera Cerdán: «Servando Teresa de Mier, recluso y capellán militar en España (1808-1811)».—FR. OSWALDO MONTILLA PERDOMO, O.P., Instituto de Teología para Religiosos de Caracas (ITER) y Universidad Católica Andrés Bello de Caracas (UCAB).